Tihuatlán
Fuerte y Digno
Gobierno Municipal 2022-2025

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIHUATLÁN 2022 - 2025

Tihuatlán

Fuerte y Digno

Gobierno Municipal 2022-2025

PRESENTACIÓN (EL MENSAJE DEL ALCALDE)

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, presento la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a los principios de protección integral de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación, señalados en la constitución federal y estatal, de igual forma en los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos.

Principalmente agradezco a la ciudadanía ya que confiaron, apoyaron y han materializado este proyecto de gobierno municipal y que se han esforzado durante estos dos primeros años en generar un cambio para el municipio de Tihuatlán. Se han presentado retos para todos, pero unidos hemos logrado hacerles frente, siempre en el beneficio común y del mismo municipio, aún restan dos años para lograr más metas y crear un gran patrimonio municipal. Durante estos dos primeros años se han ejecutado obras y acciones que favorezcan las condiciones de vida, sociales, económicas, de educación, salud y seguridad, por mencionar algunas, y se proyecta mejorar las mismas con el objeto de generar un mejor desarrollo y potenciar las capacidades que este municipio puede generar para el pueblo y el estado.

El PMD representa el ejercicio democrático de participación ciudadana que realizamos para la actualización de este importante instrumento de planeación, y que a su vez, se reflejan los anhelos de todas las personas que participaron en su elaboración y que están comprometidas con este proyecto de gobierno y desarrollo sostenible para nuestro municipio, de igual manera, el plan refleja un consenso social y político sobre nuestro futuro común como sociedad y toma en cuenta todas

las aristas de nuestro municipio, poniendo especial énfasis en la austeridad, así como los principios de legalidad, equidad, transparencia, profesionalismo, objetividad y rendición de cuentas; desarrollando las conductas honestas y transparentes, fomentando los valores de respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, cooperación y liderazgo, fortaleciendo el Gobierno Municipal. Con el esfuerzo y voluntad de todos los habitantes del pueblo Tihuateco, lograremos forjar un camino a la innovación y crecimiento del municipio. El reto es inmenso, pero de igual manera es inmensa la fortaleza de nuestra gente y es con ella que construiremos una mejor ciudad para nuestras futuras generaciones. Mi agradecimiento es para toda mi gente de este bello municipio, juntos seguiremos trabajando para un "*Tihuatlán fuerte y digno".*

A T E N T A M E N T E

C. Leobardo Gómez González
Presidente Municipal Constitucional de Tihuatlán, Veracruz
H. AYUNTAMIENTO DE TIHUATLÁN 2022-2025

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2025

Leobardo Gómez González
Presidente Municipal

Lidia de León Gutiérrez
Síndica Única

José Norberto Aguirre Orellán
Regidor Primero

Mónica Claudio Casados
Regidora Segunda

Bernardo Aldana Vaquier
Regidor Tercero

Norma Edith Herrera Viveros
Regidora Cuarta

Rodrigo Chávez Hernández
Regidor Quinto

Mirta Idalia García García
Secretaria del H. Ayuntamiento

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

MARCO JURÍDICO 2

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL 9

ANÁLISIS PARTICIPATIVO 9

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 11

MARCO REFERENCIAL 15

METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN VIGENTES PBR 15

GESTIÓN PARA RESULTADOS (GpR) 18

PREPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 19

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 20

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 21

PROGRAMAS CON GESTIÓN DEL PRESUPUESTO 22

ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS 28

MATRÍZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 38

FICHAS TÉNICAS DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO 56

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) 86

BIBLIOGRAFÍA 91

INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo Tihuatlán 2022-2025, es un instrumento que permitirá planear, programar y evaluar los programas y actividades institucionales de la gestión del municipio, nos permitirá identificar los objetivos, estrategias e indicadores que se llevarán a cabo durante este periodo 2024 para cumplir con las prioridades del desarrollo municipal. Es importante adaptarse a las nuevas realidades que se enfrentan, asimismo, evaluar los resultados obtenidos y darle el seguimiento y evaluación del mismo. Este documento tiene una visión estratégica integral a mediano y largo plazo para el desarrollo sustentable con una posible vigencia de 20 años.

En la actualización de PMD, se coordina con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio, implementado programas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Igualdad y No Discriminación y los Derechos Humanos, para poder lograr un resultado plural e incluyente. Aquí se plantean las directrices y políticas públicas, programas, proyectos y acciones a desarrollar en mi administración municipal, integrando la información alineada a los principios de economía, eficacia y eficiencia, y así promover la participación democrática y participativa.

En el propósito de racionalizar el gasto público se pretende establecer un contexto de austeridad donde a través de las líneas de acción, se pretende realizar los proyectos programados para este ejercicio fiscal 2024, que impacten de forma directa en la población más vulnerable. **Y así con mayor seguridad, con mejores servicios públicos, con transparencia, con bienestar social, con servicios eficientes de salud, con apoyo de los adultos mayores, las mujeres y NNA**, con mayor desarrollo económico y empleos, con respaldo rural y a los sectores marginados; en síntesis, con un mejor gobierno para todos.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículo 1.- “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”.
- Artículo 3.- “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado, Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia".
- Artículo 4.- “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”.
- Artículo 17.- “Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho. Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales. Siempre que no se afecte la igualdad entre las partes, el debido proceso u otros derechos en los juicios o

procedimientos seguidos en forma de juicio, las autoridades deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales".

- Artículo 24.- "Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política".
- Art 25.- "Otorga al Estado Mexicano el papel rector de la economía nacional y se le responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación."
- Art.26.- Fracción A: "Fija las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática garantizando la participación de las entidades federativas y los municipios en la responsabilidad de la definición y alcance de los objetivos de los programas de gobierno."
- Art.:115.- "Faculta a los municipios para prestar los servicios públicos y formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.

Acuerdo A-2030 ONU

- Agenda 2030: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible.

Ley de Planeación para el Estado de Veracruz.

- Art 2.- "La planeación tiene por objeto desarrollar de manera sostenible al Estado, y deberá llevarse a cabo de acuerdo con los fines políticos, sociales, ambientales, culturales, económicos y demás contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."
- Art. 10.- "El Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar es la instancia de coordinación para integrar las acciones de formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización de los planes y programas respectivos."
- Art. 44.- "Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales." "El Plan Municipal contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente.
- Art 46.- "El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, e3n su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo. Tratándose de las actualizaciones a que refiere el párrafo anterior, deberán informarse al COPLADEB, en los plazos señalados en la presente Ley.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

- Art. 35.- "Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones: IV. Elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos." Alinearse a los marcos normativos como leyes, manuales y reglamentos emitidos por el Congreso de la Unión y otros entes fiscalizadores y reguladores es importante para la actual administración, puesto que de lo contrario se podría quebrantar una ley o norma lo que repercutiría negativamente.
- Contempla el capítulo de Violencia de Género en sanciones para personas agresoras.

Atención hacia Niñas, Niños y Adolescentes.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). "Es un documento de declaración que Incluye derechos civiles y políticos, como los derechos a la vida, a la libertad y a la vida privada., económicos, sociales y culturales, comolos derechos a la seguridad social, la salud y a una vivienda adecuada".

Declaración de los Derechos del Niño (1924). "Expresa los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian".

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979). "Es un tratado internacional que define la discriminación hacia la mujer y establece las acciones para su eliminación, impulsa los cambios estructurales en todos los niveles: desde conductas, percepciones y actitudes individuales, hasta las prácticas institucionales, así como las estructuras".

Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, octubre de 1980. "Es un convenio multilateral dedicado a la protección del menor de 16 años que se produzca el traslado o retención ilícita. Este convenio fue creado en el marco de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado".

Convención sobre Derechos del Niño, noviembre de 1989. "La convención perfila en 41 artículos los derechos humanos que deben ser respetados y protegidos para todos los niños menores de 18 años".

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). "Establece la obligación de los Estados y Municipios de generar condiciones para que las niñas, los niños y los adolescentes tengan una vida libre de violencia en todos los ámbitos de su vida".

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. "Establece que las niñas y los niños tienen derecho a recibir los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en condiciones de calidad, calidez, seguridad, protección y respeto a sus derechos, identidad e individualidad con el fin de garantizar el interés superior de la niñez."

PRINCIPIOS [1]

- Interés superior de la niña, niño o adolescente (NNA).
- Participación activa en los diferentes entornos sociales de niñas, niños y adolescentes.
- Respeto a la integridad y a la protección de la integridad de la persona.
- Derecho a vivir en una familia y derecho de las familias a recibir ayuda para la convivencia.
- Derecho a la protección y a la tutela en situación de desamparo o explotación.

Atención y Prevención de la Violencia hacia Mujeres y Niñas.

Instrumentos Internacionales

[1] Principios y derechos básicos de la "Convención sobre los derechos del niño". Asamblea General de Naciones Unidas. 1989.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): del año 2013- 2014, no dice sobre la situación de violencia contra personas homosexuales, bisexuales, trans e intersex en América Latina, registra en 25 Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém Do Pará) (1994). "Artículo 3. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado."

Plataforma de Acción de Beijing (1995). Fue adoptada por la ONU por 189 países y es un documento clave de política mundial sobre igualdad de género.

Legislación Nacional

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). "Hace el reconocimiento de que las mujeres tienen como derecho fundamental: el de una vida libre de violencia; por otra parte, atribuye el origen de la violencia, a la construcción social del género, por lo que se convierte en una ley que incorpora la perspectiva de género para la comprensión del problema".

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- Art. 1.- "La presente Ley tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo".

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Prohíbe la discriminación laboral basada en la orientación sexual; además se tipificó en el Código Penal Federal y se agravaron las penas para los empleadores.

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Capitulo II.- De los Derechos Humanos.

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz. Tiene por objeto definir y establecer los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y las niñas, para que los gobiernos del estado y municipal realicen las acciones encaminadas a su prevención, atención, sanción y erradicación; atentos a los principios de coordinación y concurrencia gubernamental.

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Artículo 1.- "Tiene por objeto regular y garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, promover el empoderamiento de las mujeres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales para eliminar la discriminación de la mujer, cualquiera que sea su circunstancia o condición, tanto en el ámbito público como en el privado".

Ley Número 864 para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. "Su objeto es prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan en contra de cualquier persona, en términos de los artículos 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6 de la Constitución Política local y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato".

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

ANÁLISIS PARTICIPATIVO

Para realizar el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tihuatlán se buscó realizar un consenso social con el fin de incentivar y motivar la participación ciudadana, por lo que se podrá contemplar al COPLADEMUN como parte del proyecto de *Actualización* ya que de acuerdo con el articulo 191 y 192 de la Ley orgánica de Municipio Libre tal consejo es auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, y dentro de sus atribuciones se encuentra consolidar un proceso participativo de planeación, orientado a resolver los principales problemas municipales.

La principal dinámica de trabajo es la de instalar foros de participación ciudadana en diversos puntos de las localidades y comunidades del municipio, así como el posicionar un módulo de atención y quejas ciudadanas en el H. Ayuntamiento, puntos en los que se podrán atender diversos temas como:

- Derechos Humanos, equidad y género y protección a grupos vulnerables.
- Participación ciudadana y transparencia municipal.
- Seguridad pública
- Salud pública.
- Educación, cultura y deporte.
- Preservación del medio ambiente.
- Desarrollo económico.
- Desarrollo en infraestructura.

Se buscó involucrar a la población en la participación ciudadana, por lo que se durante este proceso de consulta detecto la participación de las siguientes localidades del municipio:

LOCALIDADES	PARTICIPACIÓN ACTIVA
Cabecera Municipal	✓
Plan de Ayala	✓
Totolapa	✓
Zacate Colorado	✓
Tecomate	✓
Tecoxtempa	✓
Tecoxtempa segundo	✓
Tello Hernandez Mar	✓
Teponaztla	✓
Tomasa Santiago	✓

Las localidades más pequeñas se concentraron en las anteriormente enunciadas, pues son fácil acceso.

Durante el proceso de consulta a la ciudadanía consolidaron las siguientes inquietudes y demandas:

- Inseguridad de la zona.
- Preocupación por el desempleo en el municipio.
- Carencias de infraestructura en las diversas localidades.
- Presencia de Contaminación y tala descontrolada.
- Preocupación por la situación actual de comerciantes.

Con los resultados obtenidos de la información recopilada se establecieron reuniones con las autoridades municipales con el fin de definir nuevas estrategias y objetivos y alinear los establecidos en el PMD con una visión de la agenda 2030 priorizando los derechos humanos para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

En este apartado de la actualización del PMD se pretende realizar un análisis de reflexión sobre la situación actual y los alcances obtenidos posterior a la planeación inicial plasmada en PMD 2022-2025 con la finalidad de detectar fortalezas, debilidades, Oportunidades y amenazas del Municipio de Tihuatlán.

FODA

Ámbito interno				Ámbito externo		
Dimensión	**Fortalezas**	**Debilidades**	**ODS A2030**	**Oportunidades**	**Amenazas**	**ODS A2030**
Social	• Realización de mesas de trabajo en las localidades de Tihuatlán con propósito de ampliar la participación ciudadana y tener otra perspectiva de desarrollo e inversión. • La ciudadanía de Tihuatlán se caracteriza por ser gente trabajadora y honesta, cualidades que nos definen.	• La baja disponibilidad financiera para atender con calidad los servicios básicos como agua potable, electrificación, saneamiento básico, educación y salud.		• Inversión en infraestructura para la población derivado de la ministración de recursos federales, estatales y posibles aportaciones sociales.	• Competencia municipal de la zona Metropolitana de Poza Rica lo que implica el desplazamiento de la población. • La incidencia de grupos delictivos en el territorio de Tihuatlán derivado de su colindancia con otros municipios con altos niveles de inseguridad.	
Ambiental	• Tihuatlán cuenta con recursos naturales valiosos, como tierras fértiles y productivas, reservas de agua y yacimientos de petróleo	• Explotación de los recursos naturales como lo son arboles maderables, Agua y petróleo.		• Oportunidades en áreas como energías renovables, agricultura sustentable o turismo ecológico, que contribuyen al crecimiento económico y la conservación del medio ambiente.	• La desconcientización social por falta de educación y cultura ambiental o programas públicos referentes al tema.	

Ambito interno				Ambito externo		
Dimensión	**Fortalezas**	**Debilidades**	**ODS A2030**	**Oportunidades**	**Amenazas**	**ODS A2030**
				• Alianzas con dependencias e instancias de preservación del medio ambiente.		
Económica	• Aprovechamiento del sector primario del que vive el pueblo de Tihuatlán; ganadería, agricultura, carpintería, artesanías y ebanistas, mismos que en conjunto se dedican a la fabricación de muebles. • Apoyos al sector ganadero y agrícola desde el sector público a fines de potenciar su desarrollo.	• La limitada disponibilidad financiera, pues los recursos ministrados por los otros niveles de gobierno y recaudación propia no bastan para saciar la totalidad de necesidades y demandas sociales. • Alto índice de rezago social, derivado de la falta de trabajo y la baja inversión privada que podría potenciar el desarrollo municipal.		• La inversión pública y privada que se ha ejecutado en el municipio en los últimos años. • Turismo nacional e internacional ya que cuenta con ruinas arqueológicas.	• La inflación a nivel nacional afecta el valor de los productos de primera necesidad, por lo que parte de la población se carece de recursos para poseer tales benes para mantener su nivel básico de vida.	

MARCO REFERENCIAL
METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN VIGENTES PBR.

Los principios, procesos y técnicas que ayudan en la creación, implementación o promoción de planes efectivos se conocen como metodología de planificación, el sistema de planificación ofrece un marco estructurado para guiar la toma de decisiones y asegurar el logro de objetivos y metas mediante una ejecución efectiva. Con la finalidad de establecer la metodología de planeación adecuada se determinaron cinco fases, las cuales en conjunto nos ayudaran a establecer y cumplir los objetivos plasmados dentro de la presente actualización al plan municipal de desarrollo, dichas fases se presentan a continuación:

1. Visión de objetivos: Como actividad principal se deberán de plasmar y aclarar los objetivos principales, identificar las problemáticas municipales y como punto de partida determinar los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, mismos que deberán de ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos determinados.
2. Conocimiento del entorno: Una vez que se establecieron las metas y objetivos a alcanzar se procedió a realizar un estudio de entorno, esto con la finalidad de poder tener conocimiento sobre las posibles amenazas, oportunidades fortalezas y debilidades con las que podríamos afrontarnos al momento de ejecutar las acciones correspondientes.
3. Formulación de **planes** y estrategias de acción: Con base en los conocimientos previos obtenidos, se procedió a realizar la presentación de las estrategias necesarias a seguir para el cumplimiento de objetivos tal y como lo fueron:
    a. Asignación de tareas
    b. Secuencia de actividades
    c. Definición de responsabilidades.

4. Identificación y determinación de recursos: Una vez identificados los objetivos y teniendo conocimiento de los factores internos y externos que podrían tener relevancia en la ejecución de los mismos, se procedió a realizar la identificación del personal adecuado y de las fuentes de financiamiento correspondientes a cada línea de acción establecida, esto para asegurar la ejecución de los planes.
5. Sistema de seguimiento y evaluación: Se establecieron sistemas de seguimiento continuo para seguir el progreso de los planes ya que la evaluación continua permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegura la consecución de los objetivos.

Dentro del enfoque estructurado para la elaboración de la metodología de planificación y evaluación se formularon planes con lo que se pretende el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del presente documento, garantizando así un mejor rendimiento, eficacia y eficiencia en función de una retroalimentación a los resultados obtenidos y al entorno.

PROGRAMA CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PARTIDAS PRESUPUESTALES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	ESPECIFICACIONES
Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	1000, 2000, 3000 y 4000	• Recursos Propios • Participaciones • FORTAMUN • FAISMUN • Hidrocarburos	Los recursos referentes a los fondos de Recursos Propios y Participaciones federales que se aplican en los diversos programas y rubros contables no son etiquetados por lo que su ejecución es libre, siempre y cuando sea comprobable el destino de los recursos y se encuentren dentro de lo presupuestado. Por otra parte, los recursos derivados de Aportaciones Federales, convenios o algún otro origen federal, suelen ser etiquetados y solo se pueden ejecutar en los términos que las reglas de operación lo permiten y que as su vez, deben ser comprobados y justificados al ejercerse, aunado a ello se deben encontrar proyectados en el Programa General de Inversión municipal.
Implementación de la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Tihuatlán.	1000, 2000, 3000 y 4000	• Recaudación propia • Participaciones • FORTAMUN	
Transparencia Y participación Ciudadana.	1000 y 3000	• Recaudación propia Participaciones	
Seguridad Pública	1000, 3000 y 5000	• FORTAMUN	
Desarrollo Económico	4000 y 6000	• Recaudación propia • Participaciones • FORTAMUN • FAISMUN • Hidrocarburos	
Educación Cultura Y Deporte	4000 y 6000	• Recaudación propia • Participaciones • FAISMUN	
Saneamiento Y Prevención Ambiental	1000, 3000 y 5000	• FORTAMUN • FAISMUN	
Salud para Todos.	3000 y 4000	• Recaudación propia • Participaciones • FORTAMUN	

GESTIÓN PARA RESULTADOS (GpR)

Una estrategia administrativa y estratégica se conoce como gestión para resultados, el cual se determina como un enfoque que busca mejorar la eficacia y eficiencia del sector público, al centrarse en la consecución de resultados medibles y el cumplimiento de objetivos específicos, buscando como objetivo principal el lograr resultados tangibles. Este enfoque es utilizado dentro de la administración pública como respuesta a la necesidad de demostrar un uso efectivo de los recursos públicos y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

Dentro de la presente actualización al plan municipal de desarrollo se establecieron lineamientos de medición y evaluación que implican la definición explícita de indicadores de desempeño y la recopilación de datos para medir el progreso hacia las metas definidas.

Se relacionaron múltiples partes interesadas en los procesos de toma de decisiones y ejecución para aprovechar sus conocimientos y recursos a través de la participación y la colaboración ciudadana. Se definieron objetivos claros y se desarrollaron estrategias para alcanzarlos, además de centrarse en su eficacia y eficiencia, se requirió de las direcciones responsables del monitoreo de los resultados y se delegaron responsabilidades ante los resultados obtenidos.

Así mismo se reconoce la importancia de adaptarse a los cambios en el entorno y alterar las estrategias en la gestión orientada a resultados, permitiendo la flexibilidad y realidad cambiante del municipio, por lo que la gestión para resultados empleada dentro del presente documento se centró en la elaboración de los presupuestos basados en resultados, los cuales sirvieron de apoyo para la vinculación de los recursos financieros necesarios para lograr la obtención de los resultados esperados, implicando la asignación de los recursos de manera estratégica para la

obtención de objetivos, por otro lado, se implementaron métodos de monitoreo continuo y evaluación, esto con la finalidad de valorar el progreso y en su caso ajustar los planes en tiempo real si se encuentra necesario.

Se establecieron líneas temporales para la evaluación de desempeño de los planes municipales con la finalidad de medir el impacto de las políticas y programas presentados, se realizaron mecanismos de rendición de cuentas que responsabilizan a las áreas asignadas al cuidado y control de cada uno de los programas desarrollados, se capacito al personal correspondiente para la obtención de las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo una gestión de resultados efectiva.

Al centrarse en la ejecución de procesos y medición de resultados, este enfoque busca la eficiencia y eficacia en las organizaciones gubernamentales y los programas de desarrollo.
La implementación de la gestión para resultados en la presente administración puede mejorar la eficacia de las políticas públicas, fortalecer la confianza de los ciudadanos y garantizar un uso más eficiente de los recursos públicos.

PREPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

Dentro del PbR del H. Ayuntamiento de Tihuatlán en primera instancia hay que tener en cuenta el techo financiero que posee el ayuntamiento y en a su vez como se aplicar en la operación municipal, cabe recalcar que el techo financiero se ve conformado por dos fuentes; la primeras son las aportaciones y participaciones que mensualmente ministra el estado al municipio mediante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y por otra parte, de la misma recaudación del ayuntamiento que se deriva por el cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos, etc., lo que se busca mejorar es la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Como se mencionó anteriormente el H. Ayuntamiento posee recursos propios y recursos federales ya etiquetados para hacer frente a las diversas necesidades y demandas sociales los cuales se operarán de la siguiente manera:

Recursos Propios y Participaciones Federales (Ramo 028): Estos se ejecutarán en su mayor parte en operaciones ordinarias, con las que básicamente se mantendrán las operaciones cotidianas del ente; tales como nómina, adquisición de insumos algunos bienes y la proporción de ayudas/apoyos al sector social que así lo requiera, son recursos no etiquetados.

Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal: Este fondo se destinará en su mayor parte para ejecutar obras y acciones que satisfagan las necesidades sociales; Construcción/mantenimiento/ampliación de infraestructuras (calles, escuelas, centros médicos, techados, etc.), atención de necesidades vinculadas directamente vinculadas con la seguridad pública de los ciudadanos y de la protección civil ante desastres naturales y obligaciones financieras como la deuda pública, siempre y cuando las reglas de operación emitidas por órganos competentes así lo permitan.

Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal: El fondo FAISMUN posee lineamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar mismos que poseen como prioridad el beneficiar directamente a la mayor parte de población que se encuentre en niveles altos de pobreza y con un alto nivel de rezago social, el gobierno municipal se alineará totalmente a dichos lineamientos buscando siempre generar el bienestar social mayormente posible.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

RUBRO	2022	2023	2024	2025
1000 SERVICIOS PERSONALES	55,212,744.90	63,610,255.20	68,724,414.25	72,160,634.96
2000 MATERIALES Y SUMINSITROS	21,589,701.47	21,118,408.57	28,359,550.66	29,777,528.19
3000 SERVICIOS GENERALES	45,888,060.76	36,527,704.00	57,784,214.77	60,673,425.51
4000 TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	11,117,594.46	8,700,000.00	13,220,005.56	13,881,005.84
5000 BIENES MUEBLES, INMUBELES E INTANGIBLES	8,077,894.09	0.00	0.00	0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	176,067,483.61	184,836,623.01	202,164,043.42	212,272,245.59
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	999,200.26	0.00	7,600,001.55	7,980,001.63

PROGRAMAS CON GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

BLOQUE TEMÁTICO	PROGRAMA Y RUBRO PRESUPUESTAL	ANALISIS DEL PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA
I. POLÍTICA Y GOBIERNOY SOCIAL	Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes garantizando el interés superior de la niñez. Rubro presupuestal: 1000, 2000, 3000 y 4000	El programa busca contribuir en la satisfacción de todas y cada una de las necesidades de niñas, niños y adolescentes. Su implementación requiere adoptar un enfoque basado en derechos que permita garantizar el respeto y protección a su dignidad e integridad física, psicológica, moral y espiritual.	Prevenir y tender los embarazos adolescentes y garantizar que las niñas, niños y adolescentes cuenten con educación básica, también disminuir la prevención contra la violencia escolar y violencia familiar .	• Atención de la Salud integral de NNA. • Generar una campaña sobre embarazo en adolescentes con pertinencia cultural. • Acceso a la Educación de NNA mediante becas escolares. • Campañas de promoción de derechos humanos de las personas de la diversidad sexual dirigido a la ciudadanía. (Promoción de derechos humanos de la comunidad LGBTTIQ+) • Capacitación al personal docente de secundarias y preparatorias para crear una ruta de atención para casos de violencia escolar. • Capacitación a servidoras y servidores públicos municipalesen materia de diversidad sexual y no discriminación. • Cursos y talleres de prevención, detección oportuna.

	Implementación de la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Tihuatlán.	Este programa pretende realizar acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Garantizar que la población conozca los derechos de las mujeres, así como los tipos y modalidades de violencia. Asimismo, proporcionar herramientas y capacitación integral a las personas servidoras públicas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos de las mujeres.	• Acciones de perspectiva de género para sensibilizar, difundir y promover los derechos humanos alas mujeres, a través deuna campaña dedifusión al interior yexterior del ayuntamiento. • Establecer procesos de vinculación con el Gobierno Estatal y Federal. • Impartir cursos permanentes de capacitación en materia de derechos humanos, con Perspectiva de Género, para todo el personal de la Administración Pública Municipal.
	Programa: Transparencia Y participación Ciudadana. Rubro presupuestal: 1000 y 3000	El programa busca que la ciudadanía acceda a la información de manera sencilla, directa y clara, para que los habitantes puedan ser parte del proceso de políticas públicas en el municipio, lo que permitirá generar conocimiento público e incidir en las actividades y decisiones gubernamentales.	Establecer procedimientos administrativos para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, vigilando el cumplimiento de la ley por parte de todos los sujetos obligados, así como resolver los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes y promover acciones tendientes al fortalecimiento de	• Rendición de cuentas mediante procesos de fiscalización internos y externos. • Procesos de consulta ciudadana para mejorar la aplicación de los recursos financieros y atención a las necesidades. • Publicación de información pública mediante medios pertinentes. • Implementación de foros para la intervención de comités sociales y las autoridades del ayuntamiento, a fines de propiciar una comunicación sana y transparente.

			la cultura de la transparencia en el municipio.	
	Programa: Seguridad Pública Rubro presupuestal: 1000, 3000 y 5000	Las actuales condiciones de inseguridad en el país afectan a la población en general por lo que se busca promover y contribuir para proveer las acciones necesarias para dar seguridad a la ciudadanía, así como garantizar el orden y la paz públicos, respetando los derechos humanos en las familias de Tihuatlán.	Lograr un sistema de justicia municipal para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, también realizar acciones de prevención y darles seguimiento a las denuncias surjan en la población para mantener un orden y paz en Tihuatlán.	Realizar acciones para disminuir las denuncias presentadas • Realizar operativos con diversas corporaciones policiacas • Atender las denuncias presentadas por la ciudadanía • Dar platicas a la ciudadanía sobre la prevención del delito. • Invertir en activos que faciliten el cuidado de la ciudadanía; cámaras de videovigilancia, unidades para patrullajes. • Instaurar comandancias y cuarteles para el posicionamiento estratégicos de elementos de seguridad. • Capacitación al funcionariado público adscrito a la policía Municipal el Protocolo de Actuación Policial de los Integrantes Operativos de SSP para la atención de casos que involucren la orientación sexual e identidad de género.

	Programa: Infraestructura y Equipamiento Municipal	Se plantea ministrar al municipio de la infraestructura que aporte al desarrollo urbano y al mejoramiento de los niveles de vida de la ciudadanía en general, con el fin de combatir el rezago social, aunado a lo anterior se considera la opción de equipar diversas unidades deportivas, médicas, escolares, etc., con el fin de aumentar el patrimonio y aprovechamiento municipal.	Se proyecta que Tihuatlán sea uno de los municipios con más desarrollo, más inversión pública y menos pobreza en la población, por lo que proveer recursos y medios que faciliten y optimicen los estilos de vida es una prioridad, pues el agua, drenaje, electrificación vías de comunicación son elementos que aportan a tal objetivo,	• Ejecutar Inversión Pública en los puntos más vulnerables, como lo son las localidades más aisladas y con mayores necesidades. • Ministrar a la población en general de los recursos básicos; agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación, para un pleno desarrollo. • Equipar escuelas, parques y otras unidades de uso común para un mayor aprovechamiento social.
	Programa: Desarrollo Económico Rubro Presupuestal: 4000 y 6000	Se buscará impulsar la economía mediante estímulos a los ciudadanos que poseen como principal fuente de ingresos el sector primario, por lo que apoyar a los ganaderos, agricultores y artesanos de la zona es una prioridad para generar un flujo y crecimiento económico.	Implementar diversas campañas de apoyo a los agricultores, ganadero y artesanos del municipio, con el objeto de impulsar las principales fuentes de ingreso de los tihuatecos y por otra parte, facilitar sus actividades mediante el mejoramiento de las vías de comunicación.	• Campañas de apoyo al Ganadero, Agricultor y Artesano, mediante estímulos económicos y/o materiales. • Fomentar el comercio regional con otros municipios mediante la permisión de mercados.
III.- EDUCACIÓN	Programa: Educación Cultura Y Deporte	Los altos índices pobreza que se suscita en el	Que la tasa de estudiantes incremente	• Brindar becas a los niños y jóvenes de territorio municipal.

	Rubro: 4000 y 6000	territorio municipal han causado que parte de la población deniños y jóvenes abandonen sus estudios. Aunado a lo anterior la poca concientización en padres y niños en cuanto a la prevención del delito y vicios dañinos ha causado que varios de estos se vean mal influenciados por terceros lo que conlleva de igual manera al abandono de los estudios básicos.	periódicamente y que ningún niño o joven se vea en la necesidad de abandonar sus estudios, además de generar talleres, cursos y fomentar el deporte para inculcar pasatiempos sanos y productivos.	• Fomentar el deporte y la cultura mediante alianzas con escuelas y otras entidades públicas y privadas. • Incrementar la seguridad en zonas escolares a fines de evitar el posicionamiento de grupos delictivos cerca de los estudiantes. • Concientizar mediante talleres y foros a los niños y padres sobre la prevención del delito y vicios dañinos.
IV.- BIENESTAR SOCIAL	Programa: Saneamiento Y Prevención Ambiental Rubro presupuestal: 1000, 3000 y 5000	Se busca contribuir al cuidado del medio ambiente, pues la contaminación y los desechos generados por la población mundial ha sido un tema controversial desde hace muchos años. Aunado a lo anterior, es importante mencionar que uno de los principales giros del municipio es la elaboración de muebles, por lo que la tala es un factor que	Si bien las autoridades Tihuatecas no se pueden encargar de un desorden mundial, se puede contribuir al menos con la parte que compete, por lo que el objetivo principal será la preservación del medio ambiente del territorio de Tihuatlán y la concientización sobre la población.	• Campañas de Concientización ala población en general, esta puede ser; desde la escuela, foros y medios impresos. • Promover la reforestación en los puntos de tala y de igual manera sectorizar la veda. • Promover la separación de los desechos generados por la población así como implementar recorridos de recolección y tratado de los desechos.

		representa una amenaza.		• Poseer unidades y elementos que se encarguen de mantener limpias las calles del municipio.
	Programa: Salud para Todos. Rubro Presupuestal: 3000 y 4000	Violentar el derecho humano "Derecho a la Salud" es un grave delito, y tal problemática se ha suscitado en Tihuatlán de manera intencional, pues no todos los ciudadanos poseen los recursos financieros para atender con un médico y por otra parte, no se posee suficiente personal que pueda atender a los Tihuatecos, así como tampoco se poseen los equipamiento para tratar alguna cuestión grave.	El objetivo principal es establecer alianzas con entes estatales que aporten al cuidado y salud de los tihuatecos, aunado a lo anterior el ayuntamiento se ha puesto en la mejor disposición de ayudar a cierta parte poblacional que puede cubrir ciertos gastos para mantener su salud en estado óptimo,	• Campañas de vacunación. • Talleres y foros respecto al cuidado personal. • Apoyo a personas de escasos recursos a fines de que atiendan su salud de manera inmediata. • Generar alianzas con instituciones del sector salud.

ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

NIÑAS NIÑOS Y ADOLECENTES

VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS DE NNA COLOCANDO EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA

LA FALTA DE ATENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES HACIA NNA EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- La falta de rutas de atención de derechos humanos y no discriminación de NNA .
  - Poco conocimientoen temas de no discriminación.
  - Falta de capacitaciónen materia de DDHHa servidores públicos municipales.
- Las pocas campañas sobre embarazo en adolescentes con pertinencia cultural.
  - Alto índice de embarazados adolescentes
  - Falta de gestión de capacitaciones para el personal docente en temas de DDHH
- Pocos procesos de vinculación con el gobierno estatal y federal.
  - Falta de talleres de prevención oportuna
  - Poca participación ciudadana en temasde igualdad de género.

PREVENIR Y ASEGURAR LOS DERECHOS HUMANOS DE NNA GARANTIZANDO SU PROTECCIÓN.

MAYOR PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN EN LOS PROGRAMAS DE NNA POR PARTE DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES.

- Se han desarrollado rutas y mesas de trabajo de los derechos humanos de NNA.
  - Se han implementado actividades de "No Discriminación de NNA"
  - Se ha gestionado capacitaciones en DDHH a serviores públicos municipales.
- Se han impartido campañas de pertinencia cultural en los NNA y DDHH
  - Se ha logrado la sensibilización en embarazos adolescentes.
  - Se han gestionado capacitaciones de derechos humanos a NNA para los docentes del municipio .
- Se han implementado planes de trabajo de NNA en coadyuvancia con la APE y el gobierno federal.
  - Se ha impartido talleres y foros de prevención opotuna de NNA .
  - Se han realizado campañas virtuales en redes sociales con enfoque a igualdad de género de los NNA.

MUJERES, NIÑAS Y DDHH.

MUJERES VICTIMAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO Y TIPOS DE VIOLENCIA .

DIFICULTAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA MUJERES Y NIÑAS DE MUNICIPIO.

- El aumento de conductas esteriotipadas y de desigualdad de género y discriminación.
  - Desigualdad social.
  - Falta de capacitación de DDHH para servidores públicos del municipio.
- Escasas opciones de financmiento para promover los DDHH de las Mujeres.
  - Desconocimiento de los DDHH y servicios brindados por instituciones públicas..
  - Desconocimiento de temas de igualdad de género.
- La insensibilidad de las autoridades a las denuncias a las mujeres víctimas de la violencia.
  - Falta de autonomia economica para la mujer.
  - No denunciar por temor a su pareja y que las autoridades no les crean.

MUJERES EMPODERADAS Y CON IGUALDAD DE GÉNERO.

DISPOSICIÓN INSTITUCIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

- Se han establecido foros de atención a mujeres victimas de violencia.
  - Mayor participación ciudadana en los talleres de derechos humanos e igualdad.
  - Se han gestionado capacitación de DDHH con perspectiva de género a servidores públicos del ayuntamiento.
- Mayores opciones de financimiento para la prevención de la violencia de género y DDHH.
  - Las instituciones públicos han implementado campañas para la promoción de los DDHH y no dicriminación.
  - Disminuido las denuncias de violencia de género .
- Se han gestionado cursos de sensibilidad para las autoridades municipales.
  - Aumentado las fuentes de ingresos para las mujeres .
  - Confianza en las autoridades municipales.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

UN MUNICIPIO SEGURO

SE CAUSAN DIVERSOS ACONTECIMIENTOS QUE AMENAZAN LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

LA INSEGURDADAD EN EL TERRITORIO MUNICIPAL VIOLENTA EL **DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONALES.**

- El limitado adiestramiento que posee el personal de seguridad pública.
  - Anualmente no se proyectan muchos recursos financieros en cursos para el personal de S.P.
  - Poco interés por parte del cuerpo de Policía municipal para obtener una mejor preparación.
- La desconfianza que se mantiene la soiciedad en general para con los elementos de Seguridad Pública de cualquier nivel.
  - Los malos tratos y las malas prácticas por parte de los cuerpos de seguridad municipal y estatales hacia la ciudadanía
  - Los cuerpos delictivos suelen tentar a los elementosse seguridad pública municipal.
- No existen alianzas estratéicas con otras dependencias para garantizar el bienestar social.
  - Los entes estatales y Federales que poseen competencia no envían unidades a patrullar de manera constante.
  - No se han implementado estrategias de seguridad en conjunto con municipios vecinos.

TIHUATLÁN SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS PACÍFICOS Y SEGUROS DEL ESTADO.

SE MEJORARON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, GARANTIZANDO MAYOR BIENESTAR SOCIAL.

- Se han mejorado las tácticas de respuesta y atención por parte de la policía municipal
  - Se ha aumentado la inversión de recursos para el adiestramiento policial.
  - Los elementos de la policia municipal han solicitado una mejor preparación con el objeto de cuidar su municipio natal
- La ciudadanía confia plenamente en los cuerpos de seguridad que se posicionaron en el municipio.
  - La buena relación entre los cuerpos de seguridad y la ciudadanía ha inspirado confianza y respeto.
  - La correcta formación de los elementos de seguridad evita que sean corrompidos.
- Se ha logrado entablar alianzas estratégicas con otros municipios y dependencias.
  - El estado ha enviado mayor cantidad de elementos a patrullaje al municipio y con mayor frecuencia.
  - Se han pactado estaregias de vigilancia y respuesta eficaz con municipios colindantes.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

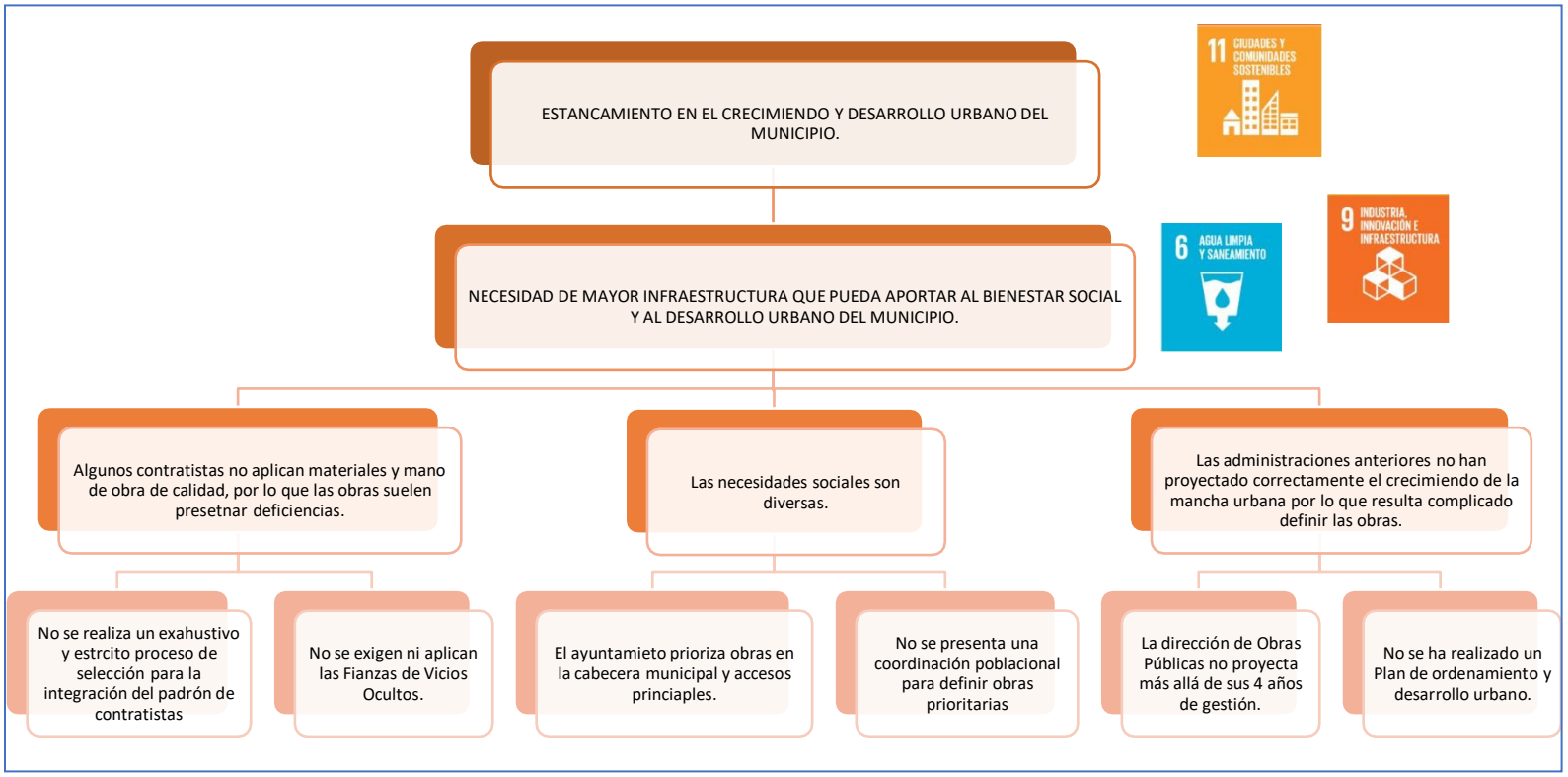

DESARROLLO ECONÓMICO

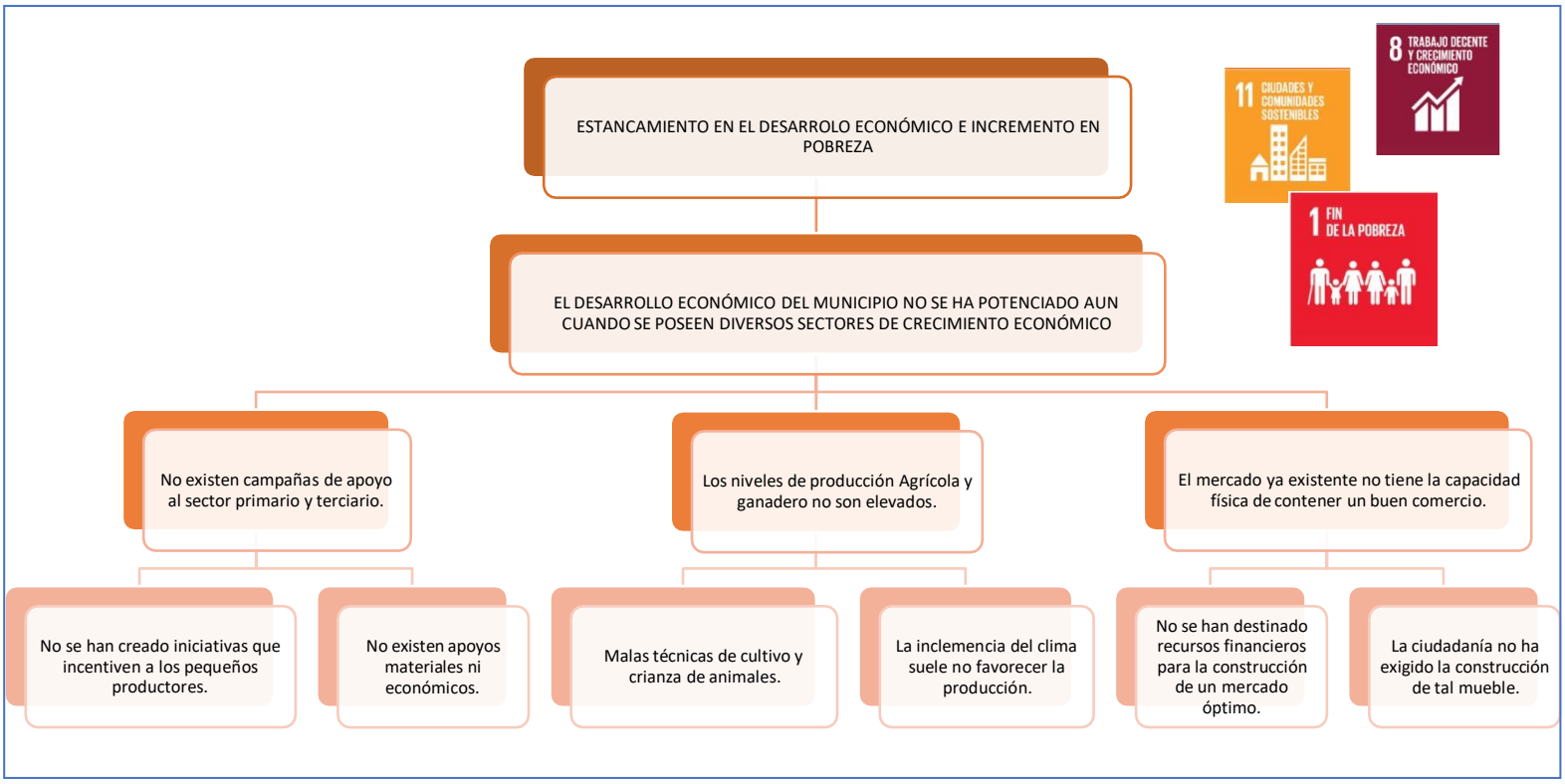

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

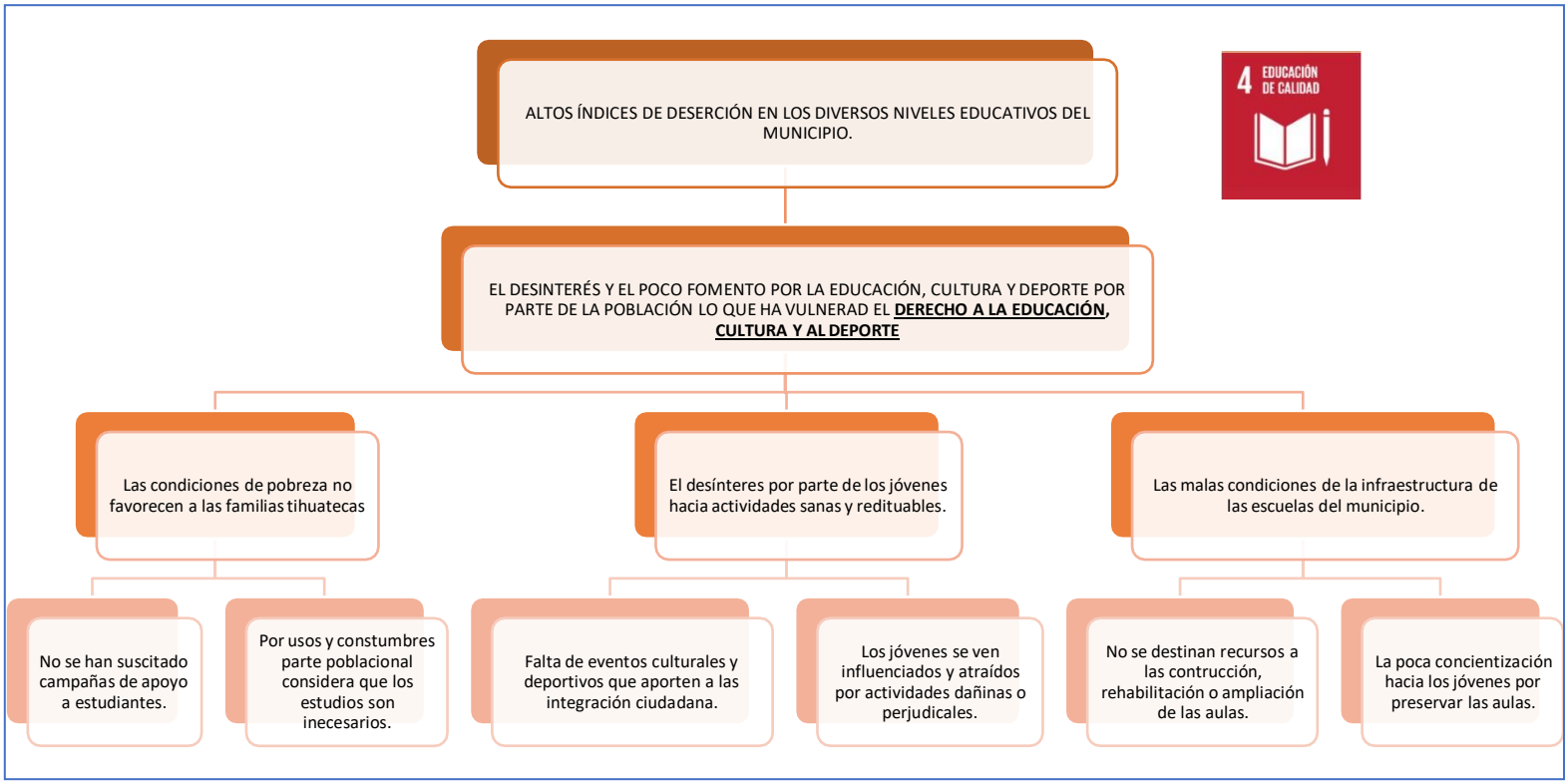

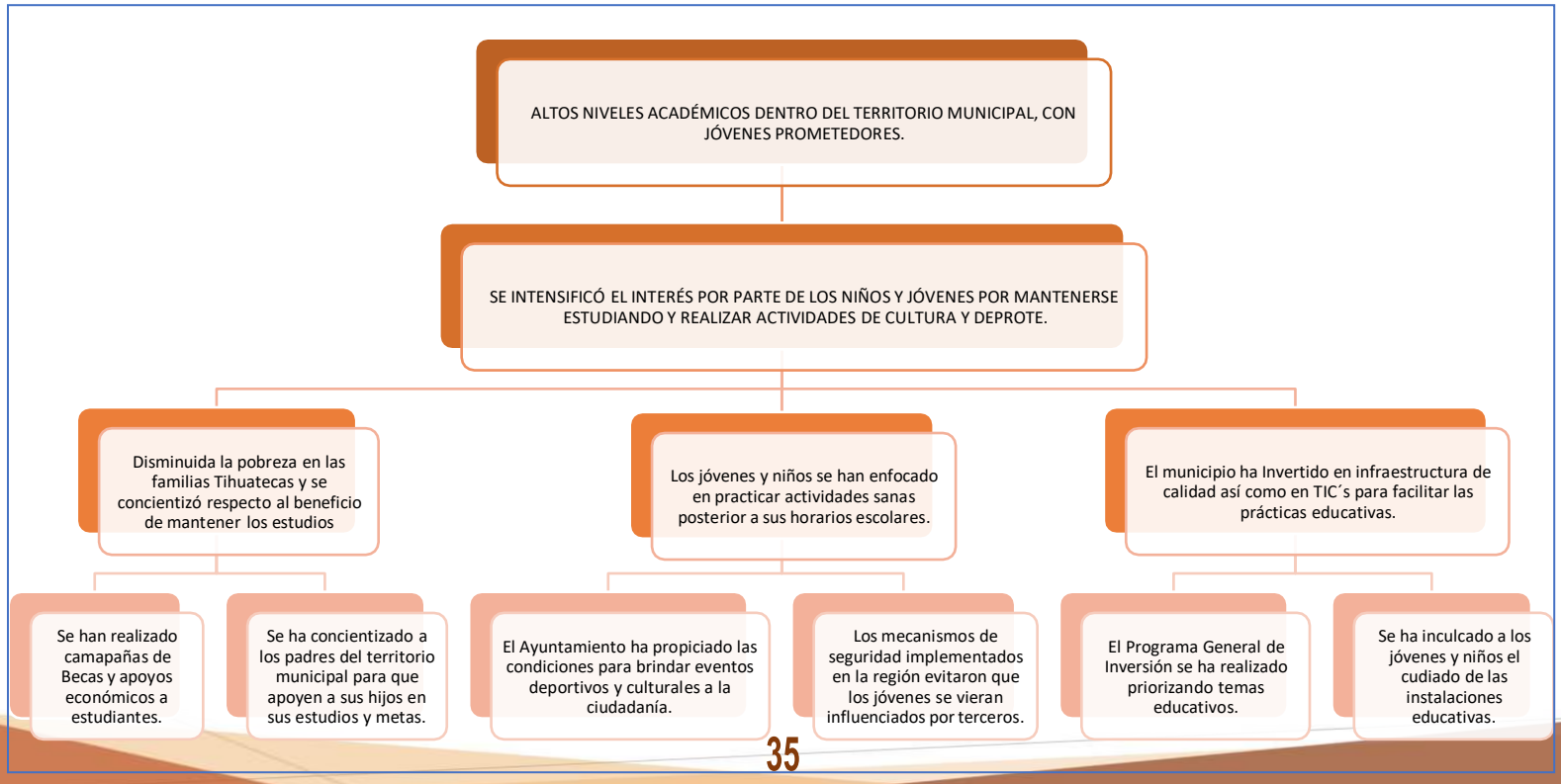

PRESERVACIÓN AMBIENTAL.

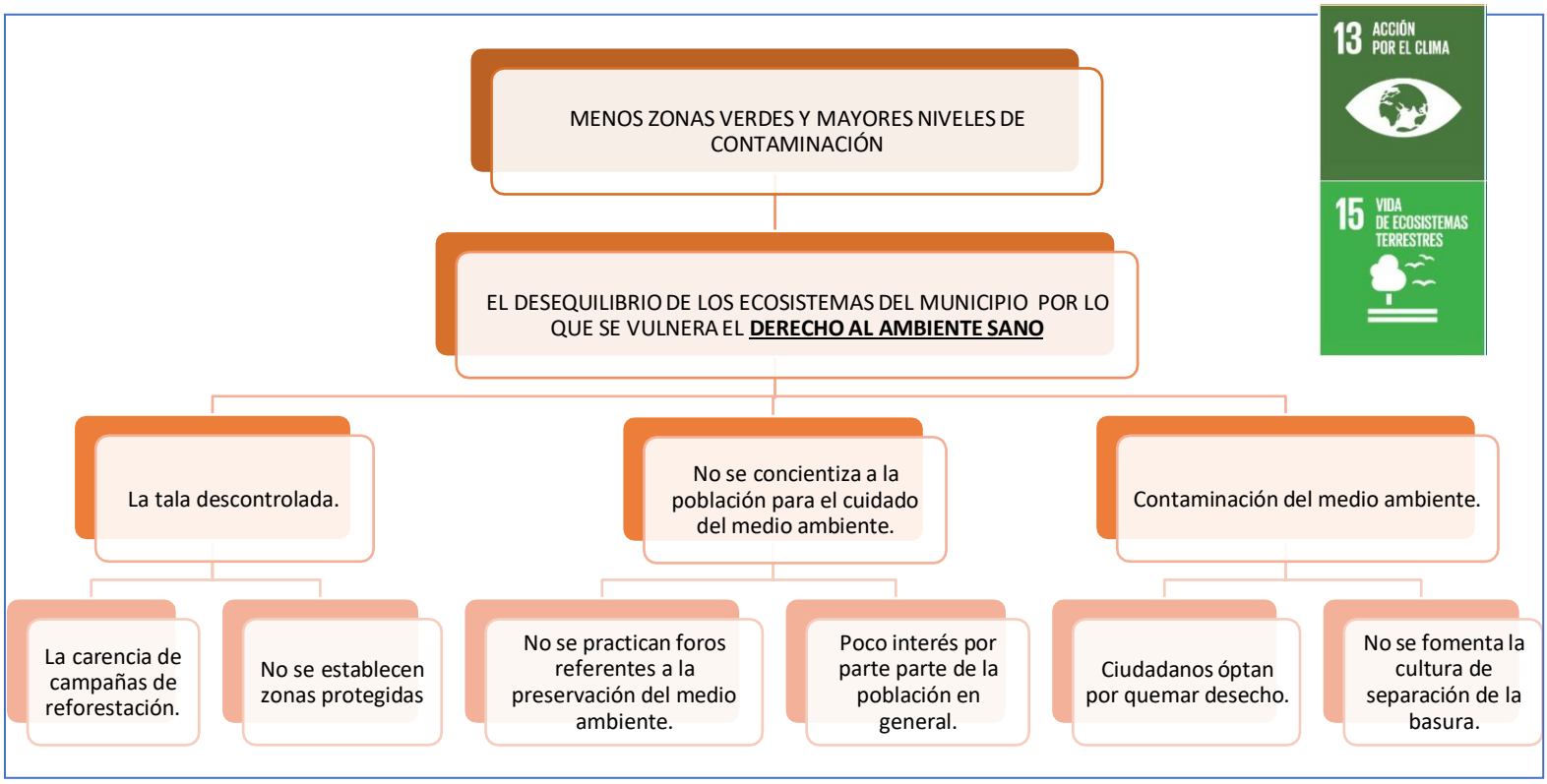

SALUD PARA TODOS

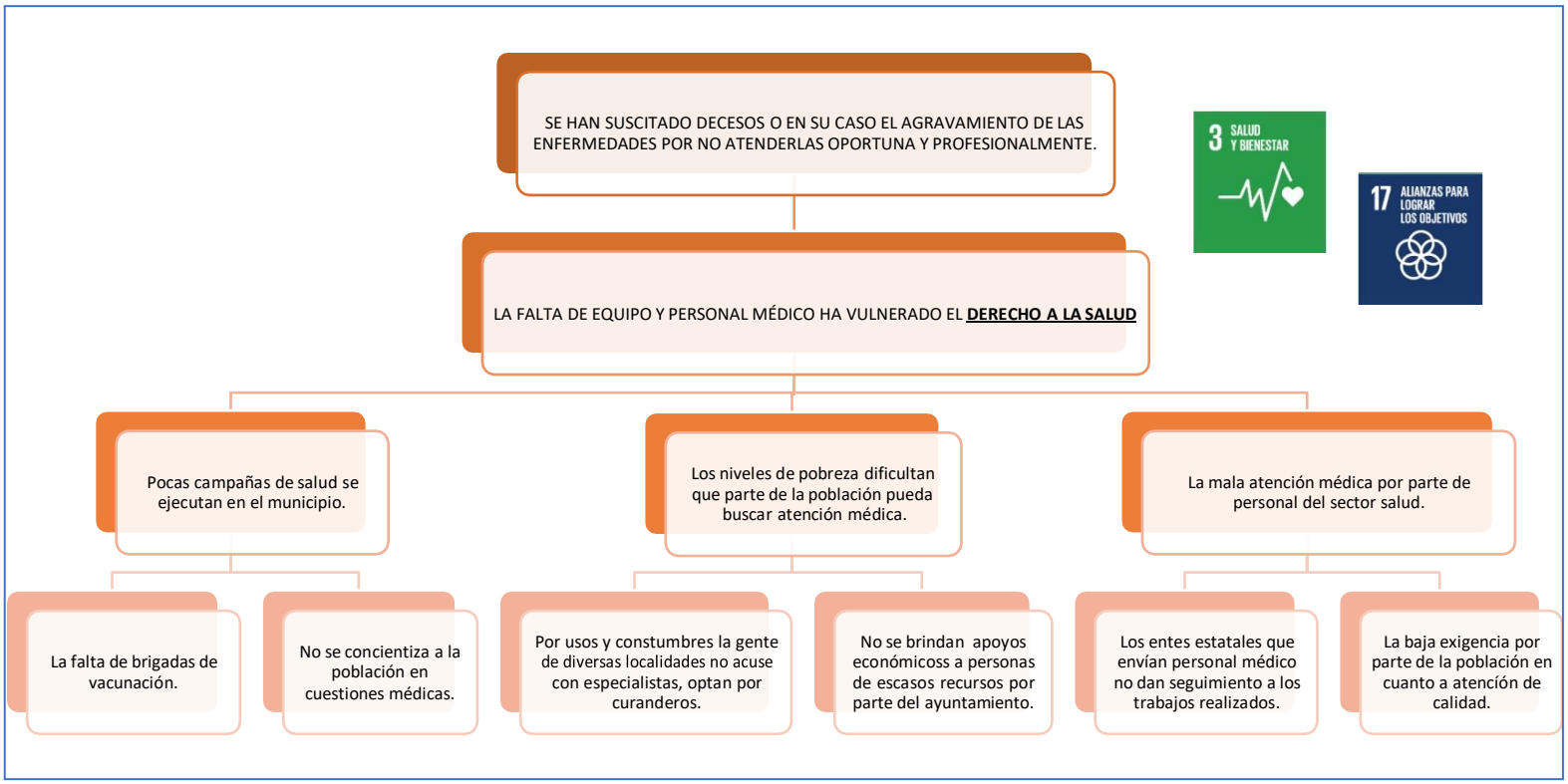

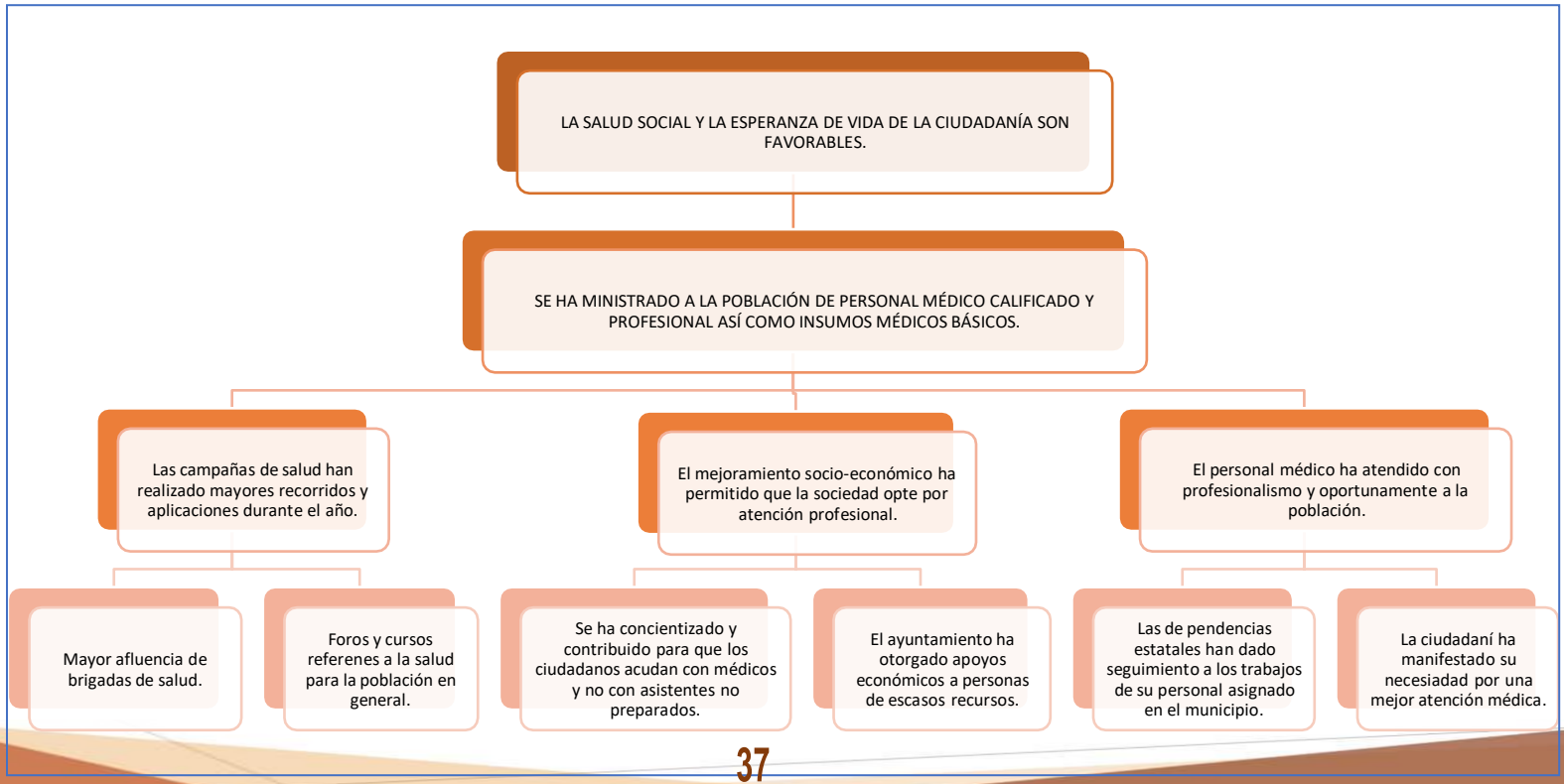

MATRÍZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES

	Resumen Narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula		
Fin	Prevenir y asegurar los derechos humanos de garantizando su protección las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de acciones sustantivas con perspectiva de género para la promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	(Acciones sustantivas con perspectiva de género para la promoción de los derechos humanos realizadas/ Acciones programadas del con perspectiva de género)*100	Informes de foros y charlas a las niñas, niños y adolescentes.	El Instituto Municipal de la Mujer realiza foros y charlas de los derechos humanos de NNA, en diferentes escuelas y áreas del ayuntamiento.
Propósitos	Mayor participación y ejecución en los programas de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes por parte de las instancias municipales.	Porcentaje de módulos para el conocimiento de los derechos humanos y no discriminación de las niñas, niños y adolescentes.	(Eventos realizadas con enfoque a derechos humanos y no discriminación/ Acciones programadas con enfoque de derechos humanos y no discriminación)*100	Módulos, trípticos y tarjetas informativas.	El IMM realiza módulos en coadyuvancia con otras instancias públicas para conocimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y lograr igualdad entre ellos.
Componentes	C1. Desarrollo de acciones para la disminución de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de talleres de prevención oportuna de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	(Talleres realizados de derechos humanos de NNA/ talleres programados en materia de derechos humanos de NNA)*100	Talleres en derechos humanos para NNA.	Se talleres en materia de derechos humanos para las niñas, niños y adolescentes en las escuelas del municipio.
	C2. Implementación campañas de pertinencia cultural y género en el municipio para las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de campañas de pertinencia cultura y género para las niñas, niños y adolescentes.	(Campañas realizadas con perspectiva de género y pertinencia cultural/ Campañas programados con perspectiva de género)*100	Carteles, trípticos y publicaciones en redes sociales.	Se desarrollan publicaciones en redes sociales, carteles con perspectiva de género y pertinencia cultural.

Actividades	A1C1. Elaboración de planes de trabajo de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia con la Instituciones gubernamentales y el gobierno federal.	Porcentaje de acciones de temas derechos humanos, sensibilización y promoción a la no discriminación de NNA.	(Acciones de derechos humanos y sensibilización realizadas/ Acciones de derechos humanos y sensibilización programas)*100	Fichas de trabajo, minutas, material fotográfico y listas de asistencia.	Las autoridades municipales realizan planes de trabajo y de sensibilización de los derechos humanos y no violencia de NNA.
	A1C2. Incorporación de acciones para la ciudadanía en temas de igualdad de género y no discriminación.	Porcentaje de acciones de difusión para la igualdad y no discriminación de género.	(Acciones de difusión para la igualdad y no discriminación realizados/Acciones de difusión para la igualdad y no discriminación programados)*100	Reportes de foros, reuniones, carteles, spots de radio en temas de igualdad de género.	El Instituto Municipal de la Mujer en coadyuvancia con el DIF municipal, PPNNA municipal realizan foros, reuniones y spots de radio para la sensibilización y promoción de la no discriminación (comunidad LGBTTIQ+).

MUJERES, NIÑAS Y DDHH

	Resumen Narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula		
Fin	Contribuye a mejorar la calidad de vida de la mujer y la disminución de la desigualdad de género.	Porcentaje de acciones sustantivas con perspectiva de género para el respeto de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	(Acciones sustantivas con perspectiva de género realizadas/ Acciones programadas con perspectiva de género) *100	Informes de mesas de trabajo, foros y talleres.	El Instituto Municipal de la Mujer realiza actividades de igualdad de acceso para las oportunidades de las mujeres y niñas.
Propósitos	Disposición institucional para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.	Porcentaje de acciones con perspectiva de género para la prevención dela violencia de género contra niñas y mujeres.	(Acciones con perspectiva de género para la prevención de violencia realizadas/ Acciones programadas con perspectiva de género) *100	Reporte de eventos, reuniones y cursos con perspectiva de género.	El ayuntamiento gestiona eventos y cursos para los servidores públicos y docentes de las escuelas en temas de derechos humanos y género de NNA.
Componentes	C1. Implementaciónde la Estrategia de Cero Tolerancia de Violencia Género contra las Mujeres y Niñas.	Porcentaje de acciones para la implementación de la Estrategia Cero Tolerancia de Violencia de Género.	(Acciones realizadas de la Estrategia Cero Tolerancia /Acciones programadas de la Estrategia Cero Tolerancia) *100	Módulos, capacitaciones, conversatorios, reuniones, talleres y charlas.	El Instituto Municipal de la Mujer en coordinación contras instituciones realiza diferentes acciones para la implementación de la Estrategia de Cero Tolerancia de Violencia Género contra las Mujeres y Niñas.
	C2. Desarrollo de acciones para igualdad de género y no violencia para los habitantes del municipio.	Porcentajes de acciones de igualdad de género y respeto de la identidad y orientación de las personas disidentes sexuales.	(Acciones de igualdad de género realizadas/ Acciones de igualdad género programados)*100	Reportes de carteles y spots.	El IMM elabora y desarrolla carteles y spot para la ciudanía del municipio para la promoción de la igualdad de género y no violencia.
Actividades	A1C1. Establecer mecanismos para la	Porcentaje de mecanismos	(Mecanismos realizados de	Módulos, trípticos y charlas de	El Instituto de la Mujer Municipal

	detección y atención oportuna de violencia familiar de las mujeres y niñas.	impartidos en temas de violencia familiar y derechos humanos de las mujeres y niñas.	temas de violencia familiar y derechos humanos de las mujeres y niñas/Mecanismos programados de temas de violencia familiar y DDHH) * 100	violencia familiar con enfoque de perspectiva de género y derechos humanos.	en coordinación con otras instancias públicas elaboran módulos y charlas de violencia familiar y derechos humanos con perspectiva de género.
	A2C2. Establecer procesos de vinculación con el Gobierno Estatal y Federal en temas de derechos humanos de las mujeres y niñas.	Porcentaje de acciones de vinculación con entes públicosy federales en promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	(Número de reuniones realizadas con APE y Federal en materia de derechos humanos/ Número de reuniones programas con la APE y Federal)*100	Reportes, informes, minutas de trabajo, listas internas de asistencia y material fotográfico.	El ayuntamiento en coordinación con áreas de la administración pública y federal realizan reuniones de trabajo para disminuir la violencia contras las mujeres y niñas del municipio y promoción de los derechos humanos.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

	INDICADORES				
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	La sociedad en general es atendida por el personal municipal, además de que enriquecen sus conocimientos respecto a las acciones del ayuntamiento y sus proyecciones a corto, mediano y largo plazo.	Porcentaje de Participación social	(N. de invitaciones realizadas / n. de personas que asisten a reuniones)*100	En las plataformas del ayuntamiento; redes sociales y plataforma de Transparencia municipal, medios en los que se difunden los eventos sociales y de trabajo.	La población se siente considerada por lo que se aportación a las decisiones municipales enriquece los proyectos.
PROPÓSITOS	El ayuntamiento y su dirección de transparencia difunden la información solicitada siempre que esta no comprometa la integridad del municipio o los ciudadanos.	Proporción de Cumplimiento de la transparencia.	(N. de solicitudes/N. de Solicitudes reportadas)* 100	El medio ideal sería la plataforma de transparencia Municipal, aunado a lo anterior se podría compulsar el status de cumplimiento ante otras dependencias.	La ciudanía es atendida en sus dudas y solicitudes mediante la plataforma municipal, por lo que los niveles de satisfacción y participación social se ven incrementados.
COMPONENTES	De las diversas solicitudes realizas a los ayuntamientos las que no hayan sido atendidas serán objeto de una sanción dependiendo del grado omisión.	Proporción de Seguimiento a transparencia.	(N. de solicitudes vía plataforma por otras dependencias/N. de Solicitudes atendidas para otra dependencias) *100	Plataforma oficial del INAI e IVAI (seguimiento y evaluación a la Transparencia Municipal)	Las autoridades estatales realizan seguimientos administrativos y documentales a las direcciones de transparencia municipales.
ACTIVIDADES	Todos los requerimientos realizados al H. Ayuntamiento por otras dependencias y población en general, mediante las plataformas del gobierno estatal y federal serán verificados por expertos en material de gobierno.	Porcentaje de Atención Transparente	(Solicitudes respondidas/solicitudes recibidas) *100	Plataforma oficial del ayuntamiento y del INAI e IVAI (seguimiento y evaluación a la Transparencia Municipal)	El Ayuntamiento presenta mejora en la rendición de cuentas y en la transparencia municipal.

UN MUNICIPIO SEGURO.

	INDICADORES				
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Los índices de seguridad aumentaron en el municipio, se ha mitigado; la inseguridad por parte de grupos delictivos, derivado de la coordinación del municipio con otros entes estatales.	índice de Paz en Tihuatlán	(Informes ejecutivos programadas/informes ejecutivos programados)* 100	Revistas y plataformas de datos estadísticos como INEGI publican los índices de seguridad del municipio en comparación con otros del estado de Veracruz.	Tihuatlán es uno de los municipios más seguros y pacíficos del estado, derivado de la implementación de diversas líneas de acción que refuerzan y garantizan el bienestar social.
PROPÓSITOS	Las autoridades municipales, buscaron reforzar el orden y la seguridad del municipio, por lo que su prioridad ha sido la constante preparación y mantener equipados a los elementos de seguridad pública municipal.	Proporción Seguridad Tihuateca	(N. de llamadas de auxilio en el municipio/N. de llamadas atendidas por S.P.)*100	Un medio de verificación es el archivo municipal, en el que se posee un control de las solicitudes realizadas y las atenciones brindadas a la ciudanía, de igual manera en el INEGI se posee la estadística de los niveles delictivos del municipio.	Las estrategias para reforzar la seguridad del territorio municipal, así como el mejoramiento del equipo táctico y los vehículos y la propia preparación del personal de S.P. han garantizado el bienestar social.
COMPONENTES	La población Tihuateca ha sido testigo de la eficaz respuesta de los cuerpos de seguridad y la paz que se ha logrado establecer en el municipio, lo que ha logrado elevar los niveles de confianza.	Porcentaje de Atención y reacción	(N. de incidentes reportados por la población en general/ N. de atenciones efectivas por la S.P. Municipal)*100	En DataMéxico plataforma de la Secretaría de Economía de México se detallan los niveles de confianza de la ciudadanía Tihuatlán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad	La ciudadanía confía plenamente en las acciones de los elementos de S.P., por lo que resulta más fácil la ejecución de sus actividades, pues la cooperación es un elemento primordial.

				pública | Data México (economia.gob.mx)	
ACTIVIDADES	El personal ha sido receptor de cursos/capacitaciones/ adiestramientos en cuestión de seguridad, vigilancia y reacción ante diversos tipos de incidentes sociales.	Niveles porcentuales de Preparación municipal	(Recursos aplicados en cursos y capacitaciones al persona se P.M./ Recursos financieros del fortamundf)*100	En la plataforma de Orfis se pueden verificar las acciones y recursos destinados a la Seguridad Pública Municipal Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (orfis.gob.mx)	El nivel de respuesta por parte de los elementos municipales ha sido más eficaz, por lo que se ha logrado mantener la armonía municipal.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

	INDICADORES				
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Las obras municipales se auditan anualmente por entes competentes en la materia de fiscalización, a fines de validar la correcta ejecución y la aplicación de materiales y técnicas de calidad.	Porcentaje de Inversión Pública de calidad	(N. de obras terminadas bajo los criterios de calidad/N. de obras presupuestadas)* 100	En la plataforma de Orfis se pueden verificar el resultado de las diversas fiscalizaciones ejecutadas a la obra pública del municipio (orfis.gob.mx)	La inversión pública fomenta que el desarrollo del municipio en general se vea potenciado.
PROPÓSITOS	Las obras aún cuando son supervisadas por personal del contratista y del ayuntamiento suelen poseer ciertas deficiencias, por lo que se suelen someter a un proceso de revisión por entes fiscalizadores.	Valoración en fiscalización	(N. de Obras ejecutadas-N. de obras detectadas con deficiencias)	En la plataforma de Orfis se pueden verificar las acciones y recursos destinados Inversión pública municipal Municipal Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (orfis.gob.mx)	Las obras ejecutadas durante el año se fiscalizan por entes estatales y federales competentes en materia, con lo que se busca determinar el grado de cumplimiento de cada obra.
COMPONENTES	El municipio busca que sus obras sean de calidad, por lo que su personal supervisor de obras se encarga de verificar la correcta ejecución de las mismas, para posteriormente estas puedan ser entregadas a la comunidad.	Proporción del Cumplimiento de Obras	(N. de Obras concluidas y entregadas/Número de Obras presupuestadas)* 100	Las actas de entrega y recepción de los ayuntamientos a los comités de contraloría social/beneficiarios.	Todas las obras son ejecutadas por los contratistas bajo las mejores condiciones de calidad respecto a la mano de obra y los materiales aplicados.
ACTIVIDADES	El municipio se ha percatado que algunos contratistas no ejecutan correctamente las obras; es decir no aplican materiales y mano de	Proporción Verificable de ejecución.	(N. de Obras presupuestadas-N. de obras detectadas con deficiencias)	Documentos municipales internos, verificaciones ejecutadas por la dirección de obras	Las obras se verifican por personal municipal durante yal finalizar su

	obra de calidad, por lo que los diversos supervisores del ayuntamiento se enfocarán en verificar su correcta ejecución.			públicas.	ejecución

DESARROLLO ECONÓMICO.

	INDICADORES				
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	El municipio de Tihuatlán posee un desarrollo y un estatus socio-económico que le favorece para estar dentro de los principales municipios de la zona norte del estado de Veracruz.	Porcentaje de crecimiento en el desarrollo económico.	($ PIB generado durante el ejercicio reciente/$ PIB generado en el ejercicio inmediato anterior)*100	En la plataforma de INEGI y DataMexico se puede verificar el PIB generado en el municipio en ejercicios anteriores. INEGI, Sistemade Cuentas Nacionales, PIB por Entidad Federativa (PIBE)	La inversión pública y la privada de los pequeños y grandes empresarios que residen en el municipio contribuye al desarrollo agigantado de las principales actividades económicas.
PROPÓSITOS	Derivado de los altos índices de crecimiento y desarrollo el municipio puede atraer aún más inversión privada de agentes externos al municipio, aunado a lo anterior la cuestión turística puede llegar a ser un nicho a favor del ente.	Porcentaje de empresas fallidas en el año.	(N. de empresas inactivas que cesaron operaciones durante el último año/ N. total de empresas activas en el municipio)*100	Mediante INEGIse podrá verificar el nivel de inversión privada y el desarrollo económico del municipio.	Derivado del impulso desarrollo productivo que presenta la Población Económicamente Activa del municipio se ha potenciado el desarrollo en el territorio y se ha atraído economía externa que favorecerá las condiciones de desarrollo.
COMPONENTES	La población económicamente activa del territorio municipaldel sector primario y terciario mejoró sus técnicas de cultivo, crianza y producción de artesanías y muebles para impulsar el mercado y la economía loca.	Variación del PIB	($ PIB generado durante el ejercicio reciente/$ PIB generado en el ejercicio inmediato anterior)*100	En la plataforma de INEGI y DataMexico se puede verificar el PIB generado en el municipio en ejercicios anteriores. INEGI, Sistemade Cuentas Nacionales, PIB por Entidad Federativa (PIBE)	La economía del municipio se favorece derivado de las mejoras a las técnicas de producción de sus sectores económicos. La capacitación a los productores del municipio

					aportó en la concepción.
ACTIVIDADES	La ciudadanía ha demostrado cierto estancamiento económico derivado de que el flujo de las actividades primarias (agricultura y ganadería), y terciario (artesanías y producción de muebles) no ha logrado desenvolverse en el territorio municipal.	Porcentaje de PEA beneficiada con los proyectos y apoyos de desarrollo económico.	(N. de ciudadanos beneficiados por los programas y apoyos del municipio/N. de Población Económicamente Activa)*100	En el INEGI se detallan los niveles socio-económicos que posee la sociedad en general derivado de las principales actividades económicas.	Se fomenta el consumo local entre la ciudadanía con el fin de mover la economía. Se mejoraron las técnicas de cultivo y crianza. Se destinan recursos para apoyar a los emprendedores y comerciantes y materializar la edificación de un mercado.

EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.

	INDICADORES				
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Tihuatlán posee un alto índice de jóvenes activos en los planteles educativos, pocos son los que no estudian y aún hoy en día se busca la manera de cambiar dicha situación.	Porcentaje de estudiantes que aspiran a seguir sus estudios.	(N. Alumnos en todos los niveles escolares/ N. de jóvenes que avanzan de grado escolar)* 100	En INEGI se puede cotejar el hecho de la mitigación del rezago educativo en los diversos planteles. Secretaría de Educación de Veracruz» Servicios (sev.gob.mx)	Tihuatlán es uno de los municipios con mayor afluencia estudiantil, buscando ahora el asentamiento de un plantel de educación superior, para preparar mejor a los jóvenes.
PROPÓSITOS	Las autoridades municipales se preocupan por lacorrecta y sana formación de los jóvenes, por lo que diversos recursos fueron ejecutados con el fin de reforzar tal iniciativa y otros factores influyen directamente como la seguridad del municipio.	Porcentaje de aprovechamientos de formación.	(N. de jóvenes participantes en eventos deportivos y culturales, así como becados/total de la población joven)*100	Los expedientes de las aportaciones y eventos realizados por el Ayuntamiento, misma información que se reporta en la plataforma de transparencia y en COMVER de ORFIS.	El municipio busca mitigar parte del rezado escolar que se suscita en el territorio municipal, las aportaciones municipales han sido elevadas, sin embargo, requiere de otros programadas y actividades para concientizar y preparar a sus nuevas generaciones.
COMPONENTES	El municipio contempla ejercer parte de sus recursos en acciones que aporten a la escolaridad del municipio.	Porcentaje de recursos aplicados en becas	(Recursos financieros destinados a becas y apoyos escolares/Techo financiero del ayuntamiento)*100	En la plataforma Comver del Órgano Fiscalizador se puede detectar la presupuestación y aplicación de recursos para este tipo de acciones.	Se busca brindar becas y ayudas para incentivar a los estudiantes a mantener sus estudios y elevar los niveles académicos del municipio.

ACTIVIDADES	El municipio se ha percatado de las diversas necesidades sociales, entre ellas el apoyar y contribuir a la educación.	Variación de población joven activa en escuelas del municipio.	(N. de niños y jóvenes del municipio-N. de niños activos en las escuelas del municipio)*100	En plataforma de INEGI y fuentes de datos de laSEP y SEV se pueden detectarlosíndices escolares del municipio. Secretaría de Educación de Veracruz » Servicios (sev.gob.mx)	Se ha optado por aportar a los estudios de los jóvenes del municipio, por lo que el ayuntamiento ha presupuestado la inversión de recursos en becas y en infraestructura y equipamiento para escuelas, así como talleres y eventos que aporten positivamente a la formación de los jóvenes.

PRESERVACIÓN AMBIENTAL.

	INDICADORES				
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Las autoridades municipales en colaboración con la ciudadanía y dependencias estatalesy federales comoSEDEMA y SEMARNAT, idearon estrategias y políticas para dar continuidad asu plan de preservación y cuidado ambiental.	Porcentaje de zonas protegidas afectadas.	(Hectáreas afectadas por la deforestación/Hectáreas verdes del ayuntamiento protegidas)* 100	Documento técnico del ordenamiento. Cartografía de la SEDEMA. Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	Tihuatlán es uno de los municipios con mayores índices de protección y preservación ambiental, y que logra explotar sus recursos de manera limitada para no afectar su principal actividad económica.
PROPÓSITOS	El Ayuntamiento no tiene la capacidad de proteger y preservar todas las zonas protegidas del territorio municipal, mismas que se encuentran vulnerables derivado de la sobre explotación de la madera, por lo que se ha buscado concientizar ala ciudadanía al cuidadode dicho recurso que resulta ser fuente de empleo e ingresos para gran parte de la población,	Porcentaje de hectáreas protegidas	(Hectáreas protegidas/Hectáreas totales del territorio municipal)*100	Documento técnico del ordenamiento. Cartografía de la SEDEMA. Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales	El Ayuntamiento busca concientizar a la ciudadanía y estos colaboren con la preservación de las zonas verdes y no vulneran el bienestar del medio ambiente del territorio municipal.
COMPONENTES	El Ayuntamiento se ha percatado de que diversos productores de muebles o artesanías que se derivan de la madera conllevan a la sobre explotación de dicho recurso, por lo que se implementan medidas de protección y preservación.	Porcentaje de vulneraciones a las normas de protección y preservación ambiental,	(N. de atentados en contra de los decretos municipales/N. de Atentados atendidos por personal municipal)*100	Los expedientes de la dirección de protección civil y seguridad pública, en los que archivísticamente se posee evidencia de las faltas por parte de la ciudadanía.	El Ayuntamiento emite y genera normas y reglas referentes a la preservación de las zonas verdes a proteger, con el fin de que si estas delimitaciones

					se violentaban se debería liberar alguna sanción.
ACTIVIDADES	El Ayuntamiento no tiene graves problemas referentes a la contaminación ambiental, pues se ha concientizado a la gente para el trato de los residuos, sin embargo, el principal problema ambiental ha sido la tala descontrolada.	Porcentaje de zonas verdes afectadas por la tala	(Hectáreas afectadas por la tala/Hectáreas verdes del ayuntamiento)* 100	La SEMARNAT posee bases de datos referentes a las zonas protegidas y áreas verdes del territorio nacional.	El ayuntamiento delimita zonas protegidas; así como campañas de reforestación con el objeto de preservar las zonas verdes del municipio.

SALUD PARA TODOS.

	INDICADORES				
	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Determinar si lainversión municipal y losesfuerzos con otras dependencias han sido factibles y benéficos.	Porcentaje de la población que ha incrementado esperanzan de vida.	(N. de personas que han sido atendidas/N. de personas que fueron atendidas y el resultado fue benéfico) *100	Informes de la Dirección Administrativa Servicios de Salud de Veracruz y de las diversas unidades médicas municipales.	El ayuntamiento recibe recursos financieros, mismos que se han invertido en sector salud.
PROPÓSITOS	Incrementar el índice de intervenciones médicas y que estas a su vez resulten ser positivas, lo que indica un desempeño eficaz por parte de las unidades médicas.	Porcentaje de población afectada positivamente.	(N. de personas que han solicitado intervención médica/N. de personas que fueron atendidas) *100	Informes de la Dirección Administrativa Servicios de Salud de Veracruz	Se busca ministar en el municipio los recursos médicos necesarios y en coordinación con ciertas dependencias del sector salud se ha enviado a personal mejor calificado a las diversas unidades médicas.
COMPONENTES	Los altos niveles de pobreza y rezago social que existen dentro del territorio municipal han dificultado que la ciudadanía en general pueda atenderse oportunamente y con servicios de calidad y eficientes. Por lo que uno de los principales objetivos del ayuntamiento es proveer de salud a la población.	Porcentaje de población atendida.	(N. de ciudadanos atendidos por personal médicos de las diversas unidades de salud del municipio/N.de población Total)*100	Informes de la Dirección Administrativa Servicios de Salud de Veracruz.	Se generan las condiciones para que la población sea atendida por personal profesional para la población en general y ciertos medicamentos llegan a ser gratuitos para aquellas personas de escasos recursos.
ACTIVIDADES	En el municipio no toda la población busca	Porcentaje de decesos	(N. de decesos durante un año	En el registro civil municipal se	Se busca concientizar a

	atención médica con profesionales, se ha detectado que en diversas localidades suelen buscar a personas que no poseen preparación en materia por lo que en ocasiones suelen agravarse las enfermedades.	por falta de atención médica.	por enfermedad/ Población total del municipio)*100	pueden detectar los expedientes de decesos y en las unidades médicas residentes.	la ciudadanía para que atiendan su salud en unidades médicas del estado y el municipio, con el fin de buscar una atención de calidad.

FICHAS TÉNICAS DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	**Instituto Municipal de la Mujer**
Encargado/a de ejecutar el programa:	
Nombre del programa, proyecto o acción:	Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes garantizando el interés superior de la niñez

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de acciones sustantivas con perspectiva de género para la promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	(Acciones sustantivas con perspectiva de género para la promoción de los derechos humanos realizadas/ Acciones programadas del con perspectiva de género) *100	Eficacia Programática

Definición del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa las acciones realizadas con perspectiva de género para la promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes de Tihuatlán.	PORCENTAJE	EFICACIA	12

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método del Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de eventos para el conocimiento de los derechos humanos y no discriminación de las niñas, niños y adolescentes.	(Eventos realizadas con enfoque a derechos humanos y no discriminación/ Acciones programadas con enfoque de derechos humanos y no discriminación) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa los eventos realizados para el conocimiento de los derechos humanos y no discriminación de NNA.	PORCENTAJE	EFICACIA	12

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula	
Porcentaje de talleres de prevención oportuna de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	(Talleres realizados de derechos humanos de NNA/ talleres programados en materia de derechos humanos de NNA)*100	Eficacia Programática	
Descripción del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
El indicador muestra los talleres elaborados para la prevención oportuna de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.	PORCENTAJE	EFICACIA	12
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Trimestral	Constante
Nombre del Indicador	**Método de Cálculo del Indicador**	**Tipo de Fórmula**	
Porcentaje de campañas de pertinencia cultura y género para las niñas, niños y adolescentes.	(Campañas realizadas con perspectiva de género y pertinencia cultural/ Campañas programados con perspectiva de género) *100	Eficacia Programática	
Descripción del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
Expresa las campañas realizadas con enfoque a pertinencia cultural y género para las NNA.	PORCENTAJE	EFICACIA	12
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Trimestral	Constante
Nombre del Indicador	**Método de Cálculo del Indicador**	**Tipo de Fórmula**	
Porcentaje de acciones de temas derechos humanos, sensibilización y promoción a la no discriminación de NNA.	(Acciones de derechos humanos y sensibilización realizadas/ Acciones de derechos humanos y sensibilización programas)*100	Eficacia Programática	
Descripción del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
Expresa las acciones realizadas en materia de derechos humanos, sensibilización y promoción a la no discriminación de las niñas, niños y adolescentes.	PORCENTAJE	EFICACIA	12

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de acciones de difusión para la igualdad y no discriminación de género.	(Acciones de difusión para la igualdad y no discriminación realizados/Acciones de difusión para la igualdad y no discriminación programados)*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa las acciones de difusión para la igualdad y no discriminación de género para las niñas, niños y adolescente y habitantes del municipio.	PORCENTAJE	EFICACIA	12

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Responsables de la información	
Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	**Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:**
C. Leobardo Gómez González Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tihuatlán	C. Susana Rodríguez Cruz Titular del Instituto Municipal de la Mujer

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**	
Nombre del programa, proyecto o acción	Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	
Líneas de acción	1. 175.IMM.T.NNA.24.01 2. 175.IMM.T.NNA.24.02 3. 175.IMM.T.NNA.24.03 4. 175.IMM.T.NNA.24.04 5. 175.IMM.T.NNA.24.05 6. 175.IMM.T.NNA.24.06	• Rendición de cuentas Informes y foros de derechos humanos con perspectiva de género de las NNA. • Módulos de atención interinstitucionales y promoción de derechos humanos con perspectiva de género. • Talleres de atención integral de NNA. • Carteles, foros y publicaciones en redes sociales de enfoque intercultural de NNA. • Fichas de trabajo y reuniones de los DDHH y no discriminación. • Reportes de prevención a la violencia de NNA.
Objetivos alcanzar	Garantizar el acceso a una cultura libre de violencia de sus derechos humanos e igualdad de los NNA Contribuir al acceso a la salud reproductiva sexual y un desarrollo pleno e integral.	Prevenir y tender los embarazos adolescentes y garantizar que las niñas, niños y adolescentes cuenten con educación básica libre de violencia.
Meta	PORCENTAJE	100% de solicitudes y convocatorias
Fuente de financiamiento	Recursos propios y Participaciones.	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	**Instituto Municipal de la Mujer**
Encargado/a de ejecutar el programa:	
Nombre del programa, proyecto o acción:	Implementación de la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Tihuatlán

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de acciones sustantivas con perspectiva de género para el respeto de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	Acciones sustantivas con perspectiva de género realizadas/ Acciones programadas con perspectiva de género) *100	Eficacia Programática

Definición del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa las acciones realizadas con perspectiva de género para el respeto de los derechos humanos de las mujeres de Tihuatlán.	PORCENTAJE	EFICACIA	8

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método del Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de acciones con perspectiva de género para la prevención de la violencia de género contra niñas y mujeres.	Acciones con perspectiva de género para la prevención de violencia realizadas/ Acciones programadas con perspectiva de género) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa las acciones realizadas con perspectiva de género para la prevención de la violencia de género contra las niñas y mueres.	PORCENTAJE	EFICACIA	6

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula	
Porcentaje de acciones para la implementación de la Estrategia Cero Tolerancia de Violencia de Género.	Porcentaje de acciones para la implementación de la Estrategia Cero Tolerancia de Violencia de Género.	Eficacia Programática	
Descripción del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
El indicador expresa las acciones realizadas de la Estrategia Cero Tolerancia de Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas.	PORCENTAJE	EFICACIA	12
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Trimestral	Constante
Nombre del Indicador	**Método de Cálculo del Indicador**	**Tipo de Fórmula**	
Porcentajes de acciones de igualdad de género y respeto de la identidad y orientación de las personas disidentes sexuales.	(Acciones de igualdad de género realizados/ Acciones de igualdad género programados) *100	Eficacia Programática	
Descripción del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
El indicador muestra las acciones realizadas para la igualdad y no violencia en las mujeres y niñas de Tihuatlán.	PORCENTAJE	EFICACIA	12
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Trimestral	Constante
Nombre del Indicador	**Método de Cálculo del Indicador**	**Tipo de Fórmula**	
Porcentaje de mecanismos impartidos en temas de violencia familiar y derechos humanos de las mujeres y niñas.	(Mecanismos realizados de temas de violencia familiar y derechos humanos de las mujeres y niñas/Mecanismos programados de temas de violencia familiar y DDHH) * 100	Eficacia Programática	

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa los mecanismos realizados en temas de violencia familiar y derechos humanos de las mujeres y niñas.	PORCENTAJE	EFICACIA	8
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de acciones de vinculación con entes públicos y federales en promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	(Número de reuniones realizadas con APE y Federal en materia de derechos humanos/ Número de reuniones programas con la APE y Federal)*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa las acciones de vinculación realizadas con la APE y gobierno federal en promoción de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	PORCENTAJE	EFICACIA	12
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Trimestral	Constante

Responsables de la información	
Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	**Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:**
C. Leobardo Gómez González Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tihuatlán	C. Susana Rodríguez Cruz Titular del Instituto Municipal de la Mujer

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**	
Nombre del programa, proyecto o acción	Implementación de la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Tihutlán.	
Líneas de acción	7. 175.IMM.IA.MN.24.1 8. 175.IMM.IA.MN.24.2 1. 175.IMM.IA.MN.24.3 2. 175.IMM.IA.MN.24.4 3. 175.IMM.IA.MN.24.5 4. 175.IMM.IA.MN.24.6	• Informes y mesas de trabajo. • Eventos de capacitación, foros y charlas de DDHH. • módulos de atención. • Foros, talleres, charlas y conversatorios de la Estrategia Cero Tolerancia. • Spots de radios, campañas con enfoque intercultural. • Acuerdos y rutas de trabajo en coadyuvancia con instancias gubernamentales y federal.
Objetivos alcanzar	Contribuir a una vida libre de violencia para las mujeres yniñas del municipio de Tihuatlán, desarrollar acceso a servicios de salud, educación y rutas de atención para su desarrollo integral.	Garantizar que la población conozca los derechos de las mujeres, así como los tipos y modalidades de violencia.
Meta	PORCENTAJE	100% de mujeres y niñas de Tihuatlán
Fuente de financiamiento	Recursos propios y Participaciones.	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**
Encargado/a de ejecutar el programa:	-
Nombre del programa, proyecto o acción:	**TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de Participación social	(N. de invitaciones realizadas / n. de personas que asisten a reuniones)*100	Eficacia Programática

Definición del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de ciudadanos del municipio que se involucran en foros, reuniones y manifiestan interés por las decisiones del gobierno, participación ciudadana..	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Mensual	Constante

Nombre del Indicador	Método del Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Proporción de Cumplimiento de la transparencia.	(N. de solicitudes/N. de Solicitudes reportadas) * 100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el número de solicitudes, quejas, sugerencias o requerimientos atendidos por el ayuntamiento para con el público en general.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Proporción de Seguimiento a transparencia.	(N. de solicitudes vía plataforma por otras dependencias/N. de Solicitudes atendidas para otras dependencias) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el número de solicitudes realizadas a través de la plataforma oficia de Transparencia por dependencias como INAI e IVAI y que fueron atendidas.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de Atención Transparente	(Solicitudes respondidas/solicitudes recibidas) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa las acciones referentes a atención y transparencia realizadas por la dirección de transparencia.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Contante

Responsables de la información

Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:
Leobardo Gómez González Alcalde de Tihuatlán	Director de la Unidad de Transparencia

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**	
Nombre del programa, proyecto o acción	Transparencia y Participación Ciudadana	
Líneas de acción	5. APMD.2024.TYPC.01 6. APMD.2024.TYPC.02 7. APMD.2024.TYPC.03 8. APMD.2024.TYPC.04	• Rendición de cuentas mediante procesos de fiscalización. • Procesos de consulta ciudadana. • Publicación de información pública. • Implementación de foros.
Objetivos alcanzar	Fomentar la Participación ciudadana y que el ayuntamiento manifieste la mayor transparencia para con las autoridades y la sociedad.	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y a su vez respetar la protección de los datos personales y fomentar la cultura de la transparencia en el municipio.
Meta	PORCENTAJE	100% de solicitudes y convocatorias
Fuente de financiamiento	Recursos propios y Participaciones.	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Encargado/a de ejecutar el programa:	-
Nombre del programa, proyecto o acción:	**UN MUNICIPIO SEGURO**

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES			
Nombre del Indicador	**Método de Cálculo del Indicador**	**Tipo de Fórmula**	
Índice de Paz en Tihuatlán	(Informes ejecutivos programadas/informes ejecutivos programados)* 100	Eficacia Programática	
Definición del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
Expresa el índice de seguridad del municipio en comparación con el resto de municipio del estado de Veracruz y a nivel nacional.	ÍNDICE	EFICACIA	1
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Semestral	Constante

Nombre del Indicador	**Método del Cálculo del Indicador**	**Tipo de Fórmula**	
Proporción Seguridad Tihuateca	(N. de llamadas de auxilio en el municipio/N. de llamadas atendidas por S.P.)*100	Eficacia Programática	
Descripción del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
Expresa el un control de las solicitudes realizadas y las atenciones brindadas a la ciudanía	PORCENTAJE	EFICACIA	100%
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de Atención y reacción	(N. de incidentes reportados por la población en general/ N. de atenciones efectivas por la S.P. Municipal) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de la ciudanía que confía en las efectivas respuestas por parte de los cuerpos de seguridad ante cualquier amenaza.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Niveles porcentuales de Preparación municipal	(Recursos aplicados en cursos y capacitaciones al personal se P.M./ Recursos financieros del FORTAMUN) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de recursos que posee el Ayuntamiento y que fueron invertido en capacitación, equipamiento y remuneración a los elementos de S.P.M.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Responsables de la información

Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:
Leobardo Gómez González Alcalde de Tihuatlán	Director de Seguridad Pública Municipal

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**	
Nombre del programa, proyecto o acción	Un Municipio Seguro	
Líneas de acción	1. APMD.2024.UMS.01 2. APMD.2024.UMS.02 3. APMD.2024.UMS.03 4. APMD.2024.UMS.04	• Realizar operativos en coordinación con entes estatales y federales. • Atender todas las solicitudes sociales. • Programas de Concientización. • Inversión de recursos en capacitación y equipamiento.
Objetivos alcanzar	Generar la condiciones de un municipio de orden y paz para la ciudanía del territorio municipal.	Consolidar un sistema de justicia y seguridad municipal para salvaguardar la integridad de la ciudadanía y sus derechos mediante el orden y la paz que se les garantiza.
Meta	PORCENTAJE	100% llamadas de auxilio
Fuente de financiamiento	Fortamundf y FAISMUN	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Encargado/a de ejecutar el programa:	-
Nombre del programa, proyecto o acción:	**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de Inversión Pública de calidad	(N. de obras terminadas bajo los criterios de calidad/N. de obras presupuestadas) *100	Eficacia Programática

Definición del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de cumplimiento respecto a la correcta ejecución y la aplicación de materiales y técnicas de calidad.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Anualmente	Constante

Nombre del Indicador	Método del Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Valoración en fiscalización	(N. de Obras ejecutadas-N. de obras detectadas con deficiencias)	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el número de obras señaladas con deficiencias técnicas u operacionales.	ARITMETICA	EFICACIA	$0.00

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Proporción del Cumplimiento de Obras	(N. de Obras concluidas y entregadas/Número de Obras presupuestadas) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de obras terminadas y operando que fueron entregadas en tiempo y forma a la sociedad.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Proporción Verificable de ejecución.	(N. de Obras presupuestadas-N. de obras detectadas con deficiencias)	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa aritméticamente el número de obras detectadas con deficiencias o inconsistencias durante su proceso de construcción.	ARITMETICA	EFICACIA	0 OBRAS

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Responsables de la información

Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:
Leobardo Gómez González Alcalde de Tihuatlán	Director de Obras Públicas.

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**	
Nombre del programa, proyecto o acción	INFRAESCTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	
Líneas de acción	1. APMD.2024.IYEM.01 2. APMD.2024. IYEM.02 3. APMD.2024. IYEM.03	• Ejecutar inversión pública en todas las localidades y comunidades. • Ministrar a la población de Tihuatlán de los Servicios básicos; Agua, drenaje, saneamiento, electricidad, etc. • Mayor equipamiento en escuelas, parques, etc.
Objetivos alcanzar	Realizar una inversión pública que afecte a los puntos más necesitados con el fin de combatir el rezago social y fomentar el desarrollo urbano.	Se plantea ministrar al municipio de la infraestructura que aporteal desarrollo urbano y al mejoramiento de los niveles de vida de la ciudadanía en general, con el fin de combatir el rezago social, con el fin de aumentar el patrimonio y aprovechamiento municipal.
Meta	PORCENTAJE	100% de demandas sociales
Fuente de financiamiento	FORTAMUN y FAISMUN	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Encargado/a de ejecutar el programa:	-
Nombre del programa, proyecto o acción:	**DESARROLLO ECONÓMICO.**

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES			
Nombre del Indicador	**Método de Cálculo del Indicador**	**Tipo de Fórmula**	
Porcentaje de crecimiento en el desarrollo económico	($ PIB generado durante el ejercicio reciente/$ PIB generado en el ejercicio inmediato anterior)*100	Eficacia Programática	
Definición del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
Expresa el porcentaje de desarrollo del municipio en cuanto a la variación de PIB del año actual con el inmediato anterior.	PORCENTAJE	EFICACIA	10%
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Anualmente	Constante

Nombre del Indicador	**Método del Cálculo del Indicador**	**Tipo de Fórmula**	
Porcentaje de empresas fallidas en el año.	(N. de empresas inactivas que cesaron operaciones durante el último año/ N. total de empresas activas en el municipio)*100	Eficacia Programática	
Descripción del indicador	**Unidad de medida**	**Dimensión**	**Metas 2024**
Expresa el porcentaje de empresas instaladas y fallidas en el municipio, así como las que mantienen constante su operación.	PORCENTAJE	EFICACIA	0%
Línea Base		**Frecuencia**	**Sentido del indicador**
0		Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Variación del PIB	($ PIB generado durante el ejercicio reciente/$ PIB generado en el ejercicio inmediato anterior) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa la población económicamente activa del territorio municipal del sector primario y terciario.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de PEA beneficiada con los proyectos y apoyos de desarrollo económico	(N. de ciudadanos beneficiados por los programas y apoyos del municipio/N. de Población Económicamente Activa)*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de la población que se ha visto favorecida por las campañas e iniciativas elaboradas por el ayuntamiento.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Trimestral	Constante

Responsables de la información

Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:
Leobardo Gómez González Alcalde de Tihuatlán.	Leobardo Gómez González

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**	
Nombre del programa, proyecto o acción	DESARROLLO ECONÓMICO.	
Líneas de acción	1. APMD.2024.DEC.01 2. APMD.2024. DEC.02	• Campañas de apoyo al Ganadero, Agricultor y Artesano, mediante estímulos económicos y/o materiales. • Fomentar el comercio regional con otros municipios mediante la permisión de mercados.
Objetivos alcanzar	Impulsar a la población económicamente activa que se dedica al sector primario y terciario mediante estímulos.	Implementar diversas campañas de apoyo a los agricultores, ganadero y artesanos del municipio, con el objeto de impulsarlas principales fuentes de ingreso de los tihuatecos y por otra parte, facilitar sus actividades mediante el mejoramiento de las vías de comunicación.
Meta	PORCENTAJE	100% de PEA´s
Fuente de financiamiento	FORTAMUN y FAISMUN	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Encargado/a de ejecutar el programa:	-
Nombre del programa, proyecto o acción:	**EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de estudiantes que aspiran a seguir sus estudios.	(N. Alumnos en todos los niveles escolares/ N. de jóvenes que avanzan de grado escolar)* 100	Eficacia Programática

Definición del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de jóvenes activos en los planteles educativos	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Anualmente	Constante

Nombre del Indicador	Método del Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de aprovechamientos de formación.	(N. de jóvenes participantes en eventos deportivos y culturales, así como becados/total de la población joven)*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje niños y jóvenes que acuden a los eventos deportivos, culturales y escolares en el municipio.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Semestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de recursos aplicados en becas	(Recursos financieros destinados a becas y apoyos escolares/Techo financiero del ayuntamiento)*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de sus recursos financieros que fueron ejercidos en becas y apoyos en comparación con la totalidad de los recursos municipales.	PORCENTAJE	EFICACIA	1 acción al año

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Anualmente	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Variación de población joven activa en escuelas del municipio	(N. de niños y jóvenes del municipio-N. de niños activos en las escuelas del municipio).*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de niños y jóvenes que sí acuden a las escuelas dentro del territorio municipal en cada ciclo escolar.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Semestral	Constante

Responsables de la información

Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:
Leobardo Gómez González Alcalde de Tihuatlán.	Leobardo Gómez González

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**	
Nombre del programa, proyecto o acción	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
Líneas de acción	1. APMD.2024.ECD.01 2. APMD.2024.ECD.02 3. APMD.2024.ECD.03	• Brindar becas a los niños y jóvenes de territorio municipal. • Fomentar el deporte y la cultura mediante alianzas con escuelas y otras entidades públicas y privadas. • Concientizar mediante talleres y foros a los niños y padres sobre la prevención del delito y vicios dañinos.
Objetivos alcanzar	Combatir el rezago educativo e impulsar a los jóvenes y niños a que culminen todos sus niveles educativos.	Que la tasa de estudiantes incremente periódicamente y que ningún niño o joven se vea en la necesidad de abandonar sus estudios, además de generar talleres, cursos y fomentar el deporte.
Meta	PORCENTAJE	100%
Fuente de financiamiento	FORTAMUN	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Encargado/a de ejecutar el programa:	-
Nombre del programa, proyecto o acción:	SANEAMIENTO Y PREVENCIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de zonas protegidas afectadas.	(Hectáreas afectadas por la deforestación/Hectáreas verdes del ayuntamiento protegidas)* 100	Eficacia Programática

Definición del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje del territorio municipal de bosques protegido y que no se puede ver afectado por la tala.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Anualmente	Constante

Nombre del Indicador	Método del Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de hectáreas protegidas	(Hectáreas protegidas/Hectáreas totales del territorio municipal)*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje del territorio municipal bajo la protección de las autoridades y de la misma ciudadanía.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Semestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de vulneraciones a las normas de protección y preservación ambiental,	(N. de atentados en contra de los decretos municipales/N. de Atentados atendidos por personal municipal)*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje atentados en contra del medio ambiente que han sido reportados por la ciudadanía o detectados por las autoridades y han sido atendidos.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Anualmente	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de zonas verdes afectadas por la tala	(Hectáreas afectadas por la tala/Hectáreas verdes del ayuntamiento)* 100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje zonas verdes del municipio que han sido afectadas por la tala inmoderada y sobres las que se toman acciones de reforestación y preservación.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Anualmente	Constante

Responsables de la información

Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:
Leobardo Gómez González Alcalde de Tihuatlán.	Leobardo Gómez González

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**	
Nombre del programa, proyecto o acción	PRESERVACIÓN AMBIENTAL	
Líneas de acción	1. APMD.2024.PRA.01 2. APMD.2024.PRA.02 3. APMD.2024.PRA.03	• Campañas de concientización a la población. • Promover la reforestación. • Elementos de vigilancia ambiental
Objetivos alcanzar	Combatir el rezago educativo e impulsar a los jóvenes y niños a que culminen todos sus niveles educativos.	Que la tasa de estudiantes incremente periódicamente y que ningún niño o joven se vea en la necesidad de abandonar sus estudios, además de generar talleres, cursos y fomentar el deporte.
Meta	PORCENTAJE	100%
Fuente de financiamiento	Recursos Propios y Participaciones Federales	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2024

Área o Entidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Encargado/a de ejecutar el programa:	-
Nombre del programa, proyecto o acción:	SALUD PARA TODOS

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de la población que ha incrementado esperanzan de vida.	(N. de personas que han sido atendidas/N. de personas que fueron atendidas y el resultado fue benéfico) *100	Eficacia Programática

Definición del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje del aumento de la esperanza de vida, derivado de las buenas atenciones médicas y de las intervenciones médicas oportunas.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Anualmente	Constante

Nombre del Indicador	Método del Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de población afectada positivamente.	(N. de personas que han solicitado intervención médica/N. de personas que fueron atendidas) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de intervenciones médicas y que estas a su vez resulten ser positivas, lo que indica un desempeño eficaz por parte de las unidades médicas.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Semestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de población atendida.	(N. de ciudadanos atendidos por personal médicos de las diversas unidades de salud del municipio/N. de población Total)*100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje de servicios de salud otorgados a la ciudadanía en general siempre que estos acudieran a alguna de las diversas unidades médicas.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Semestral	Constante

Nombre del Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Tipo de Fórmula
Porcentaje de decesos por falta de atención médica.	(N. de decesos durante un año por enfermedad/ Población total del municipio) *100	Eficacia Programática

Descripción del indicador	Unidad de medida	Dimensión	Metas 2024
Expresa el porcentaje decesos derivado de las malas o ineficientes atenciones brindadas por el sector salud.	PORCENTAJE	EFICACIA	100%

Línea Base	Frecuencia	Sentido del indicador
0	Anualmente	Constante

Responsables de la información

Nombre, cargo y firma del responsable Institucional	Nombre, cargo y firma del Titular de la UP responsable del indicador:
Leobardo Gómez González Alcalde de Tihuatlán.	Leobardo Gómez González

Aspecto a seguir	Descripción	
Área/Unidad Responsable	**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**	
Nombre del programa, proyecto o acción	SALUD PARA TODOS	
Líneas de acción	1. APMD.2024.SDPT.01 2. APMD.2024.SDPT.02 3. APMD.2024.SDPT.03 4. APMD.2024.SDPT.04	• Campañas de vacunación. • Foros de concientización. • Apoyos a personas de escasos recursos. • Generar alianzas con dependencias estatales para garantizar una mejor atención del personal médico.
Objetivos alcanzar	Salud digna y de fácil acceso para toda la población, pues su bienestar es primero.	El objetivo principal es realizar alianzas con entes estatales que aseguren una atención de calidad y oportuna a la ciudadanía y por otra parte, realizar apoyos a aquellos ciudadanos de escasos recursos,
Meta	PORCENTAJE	100%
Fuente de financiamiento	Recursos Propios y Participaciones Federales	
Costos	Por definir.	
Avances de ejecución	-	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases: el seguimiento y la evaluación, que se explican a continuación.

El ente ha sido evaluado por los diversos entes fiscalizadores, puesto que la transparencia y la rendición de cuentas son de nuestra política, aunado a lo anterior, también llevaremos nuestros propios sistemas internos de evaluación y seguimientos del desempeño municipal referentes al grado de cumplimiento de lo establecido en nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Se aplicará el techo financiero en obras y acciones que contribuyan de manera inmediata a mejorar y en su caso implementar los servicios básicos de la vivienda (agua potable, drenaje, electrificación, etc.), así como obras de infraestructura educativa y de mejoramiento/creación de las vías de comunicación a las diversas comunidades y principales vías de acceso.

BLOQUE TEMÁTICO	PROGRAMA Y RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN
I.-POLÍTICA Y GOBIERNO	Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes garantizando el interés superior de la niñez. Rubro presupuestal: Rubro presupuestal: 1000, 2000, 3000 y 4000	SIPINNA Municipal Educación Municipal SIPINNA Salud Municipal Comunicación Social Educación Municipal PPNNA Municipal	• Porcentaje de nacimientos de mujeres de 15 a 19 años de edad. • Número de becas entregadas/ índice de deserción escolar. • Número de personal capacitado. • Número de cursos y talleres de prevención, detección oportuna.	• Resultados e índices de embarazos adolescentes. • Número de becas otorgadas. • Resultados del personal capacitado en materia de derechos humanos y estrategias de NNA. • Garantizar a través de una atención integral la asistencia de carácter jurídico, psicológico y social, a la población que ha sido partícipe de violencia doméstica familiar.

	Implementación de la Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñasen Tihuatlán. Rubro presupuestal: 1000, 2000, 3000 y 4000	IMM Comunicación social Salud Municipal SIPINNA Municipal Regidurías	• Porcentaje de información difundida con perspectiva de género. • Número de personal capacitado en materia de DDHH y perspectiva de género. • Número de informes emitidos de DDHH en coordinación con Policía Municipal, IVM, SESVER, FGE.	• Resultados de reportes de violencia de las mujeres en situación de vulnerable. • Numero de servidores públicos capacitados de la Declaratoria Cero Tolerancia y Género. • Resultados de los informes generados del IMM y en coadyuvancia con otras instituciones gubernamentales en temas de Violencia de Género y DDHH.
	Programa: Transparencia Y participación Ciudadana. Rubro presupuestal: 1000 y 3000	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información.	• Número de solicitudes por particulares o dependencias de gobierno atendidas.	• Resultados generados por el INAI derivado de las atenciones realizadas por el Dirección de Transparencia Municipal.
	Programa: Seguridad Pública Rubro presupuestal: 1000, 3000 y 5000	Dirección de Seguridad Pública	• Número intervenciones de las autoridades en conflictos o amenazas sociales. • Solicitudes o llamados de emergencia por parte de la población.	• Si las intervenciones o llamadas aumentan es más probable que se reduzcan los eventos sociales que alteran el orden público.

II.- POLÍTICA ECONÓMICA	Programa: Infraestructura Y Equipamiento Municipal. Rubro presupuestal: 5000 y 6000	Dirección de Obras públicas y de Alumbrado Público	• Importe de recursos Financieros invertidos anualmente y el nivel de impacto social y valor público que genera cada obra o acción.	• Daño patrimonial causado por la inversión pública anual del municipio según las fiscalizaciones por los entes competentes. • Los niveles de satisfacción social y legitimidad.
	Programa: Desarrollo Económico Rubro Presupuestal: 4000 y 6000	Ayuntamiento Municipal. Industria y comercio	• Número de negocios instalados y en operación dentro del municipio anualmente.	• Fluctuación del PIB del municipio. • Aumento en el índice de calidad de vida municipal.
III.- EDUCACIÓN	Programa: Educación Cultura Y Deporte Rubro: 4000 y 6000	Dirección de Cultura y Deporte.	• Índice de alumnos activos semestralmente en cada escuela. • Numero de talleres impartidos ante la sociedad en general.	• Número de alumnos egresados en cada nivel educativo.
IV.- BIENESTAR SOCIAL	Programa: Saneamiento Y Prevención Ambiental Rubro presupuestal: 1000, 3000 y 5000	Dirección de Limpia Pública	• Toneladas recolectadas de manera mensual en el territorio municipal.	• Niveles de contaminación del municipio según la SERMARNAT.
	Programa: Salud para Todos. Rubro Presupuestal: 3000 y 4000	Ayuntamiento municipal	• Atención médica brindada a la población en las diversas unidades médicas del municipio.	• Reducción en el número de decesos de Tihuatecos por falta de atención médica. • Número de apoyos otorgados del ayuntamiento hacia la población.

Dentro de los tipos de Evaluación tendremos 2 vertientes a fines de tener un mejor conocimiento sobre el desempeño de la Administración Pública:

Evaluación de Campo "Basada en Evidencia": Se caracteriza porque el insumo principal de la valoración se obtiene directamente en el lugar donde se ejecuta el programa, es decir, con la parte de población beneficiada por el programa o política. Por lo que se podrán verificar físicamente los puntos que así lo requieran como lo podría ser la Inversión Pública, las Adquisiciones de Bienes, etc.

Evaluación de Gabinete "De Escritorio": Son hechas desde la oficina, son realizadas administrativamente desde el interior del Ayuntamiento por personal capacitado y apto, consisten en analizar y procesar información recopilada en todas las áreas operativas con el objeto de identificar hallazgos documentales relevantes.

Los 4 indicadores del sistema de evaluación del desempeño serán:

I. Indicadores de Atención: Se basará en medir los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos que provee el municipio a la población en general (encuestas, foros de opinión, comités sociales)
II. Indicadores de Gestión: Miden el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos, así como la racionalidad en la aplicación de los recursos financieros (verificación documental de contratos, cotizaciones, licitaciones, padrones de proveedores o contratistas, etc.)
III. INDICADORES de Resultados: Miden la cobertura y alcances de cada programa (se podrán revisar los presupuestos de egresos, así como los Programas Generales de Inversión.
IV. Indicadores de Impacto: Evaluarán a los programas que no estén dando los resultados esperados con el objeto de modificarlos mediante una mejor estrategia y línea de acción en su caso cambiarla por otro programa, todo basándose en las Políticas Públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
- Agenda 2030 https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/
- Ley de Planeación para el Estado de Veracruz. https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPLANEACION281218.pdf
- Ley Orgánica del Municipio Libre. https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML161118.pdf
- Atención hacia Niñas, Niños y Adolescentes. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). " https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights
- Declaración de los Derechos del Niño (1924). https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Universales/Declaracion_DN.pdf
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979). https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/cedaw
- Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, octubre de 1980. https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/publication/documents/2021-04/Convenio%20de%20la%20Haya_Restitucion%20internacional%20ELECTRONICO.pdf
- Convención sobre Derechos del Niño, noviembre de 1989. https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSACDII_250618.pdf
- Atención y Prevención de la Violencia hacia Mujeres y Niñas. Instrumentos Internacionales Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Provictima/1LEGISLACI%C3%93N/3InstrumentosInternacionales/D/convencion_interamericana_prevenir_violencia.pdf
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém Do Pará) (1994). https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelemdoPara.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf
- https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tihuatlan
- SEFIPLAN http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2020/12/Tihuatl%C3%A1n_2020.pdf
- Instrumento de Planeación como Guía de Apoyo para Actualización de los Planes Municipales de Desarrollo.
- Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y la Metodología del Marco Lógico http://www.orfis.gob.mx/actualizacion-del-plan-municipal-de-desarrollo-y-la-metodologia-del-marco-logico/
- Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados

Tihuatlán
Fuerte y Digno
Gobierno Municipal 2022-2025

Tihuatlán
Fuerte y Digno
Gobierno Municipal 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO DE TIHUATLÁN VERACRUZ.

Avenida Cuauhtémoc, Esq. Leona Vicario, C.P. 92900, Tihuatlán, Ver.